RAS - MINEDUCACION / Banco Mundial - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | Unirse | Sí, asistiré | Proponer nueva hora | Ocupado | No recordármelo

# RAS - MINEDUCACION / Banco Mundial

Vie 02/02/2024, 'de' 11:00 a 12:00

Unirse a la reunión de Teams | Microsoft Teams Meeting

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

---

## Microsoft Teams meeting

**Join on your computer, mobile app or room device**
Click here to join the meeting

Meeting ID: 214 789 425 646
Passcode: yjEhEK
Download Teams | Join on the web

**Join with a video conferencing device**
wbg@m.webex.com
Video Conference ID: 115 120 490 5
Alternate VTC instructions

**Or call in (audio only)**
+1 509-408-0991,,914752428# United States, Spokane
Phone Conference ID: 914 752 428#

## Seguimiento

### Organizador

HM Horacio Alvarez Marinelli
Enviado el Martes, 30/01/2024 a las 11:18

### Asistentes

Su respuesta fue "Sí"

Sí: 1

CM Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

Sin respuesta: 2

FG Francisco Zavala Garcia
Obligatorio

D Diana Catalina Contreras C...
Obligatorio

# Fwd: Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Mié 14/02/2024 15:44

Para:Bralli Daniela Doncel Martinez <bdoncel@mineducacion.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Checklist for Gender and Disability InclusionES.docx; Checlist for Gender and Disability Inclusion.docx; Grantee Application Score Card _MYRP II Colombia.xlsx; ECW MYRP2 Cronograma Propuesta completa.pptx;

Obtener Outlook para iOS

---

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** Thursday, February 1, 2024 10:03:47 AM
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas

Óscar te comparto las propuestas presentadas el viernes para la convocatoria de ECW que se encuentra en proceso de evaluación y que nos gustaría que revisaras, tenemos 15 días para esto.

Quedo atenta para que lo hablemos y revisemos conjuntamente.

Me cuentas,

Carolina S

---

**De:** Olga Lucia Gallego Saavedra <OGallego@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** miércoles, 31 de enero de 2024, 19:37
**Para:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas

Caro, adjunto te remitimos el enlace donde están las 3propuestas y sus respectivos anexos para el MYRP2. De igual manera te remitimos las orientaciones para revisar el tema de género y discapacidad en estas propuestas, junto con el formato en Excel donde están los puntos a calificar.

Por último en power point el cronograma con las fechas a tener en cuenta, como la reunión con el **comité de selección el 15 de febrero** donde vamos a compartir posible inquietudes que pueda haber sobre la evaluación de las propuestas.

Con Diana quedamos atentas a cualquier consulta que tengan y a apoyar en lo que podamos para lograr el grupo que plantean desde el despacho del Vice para revisar las 3 propuestas.

Diana & Olga L

---

**De:** Olga Lucia Gallego Saavedra
**Enviado el:** lunes, 29 de enero de 2024 3:28 p. m.
**Para:** Horacio Alvarez Marinelli <halvarezm@worldbank.org>; Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co>; jessica.chaix@echofield.eu; Juan Reyes <jureyes@usaid.gov>; MLievano@usaid.gov; Javier Eduardo Barón Cabra <jbaronc@mineducacion.gov.co>
**CC:** Natalia Sanchez Angulo <natalia.sanchezangulo@un.org>; Natalie Gomez Arteaga <natalie.gomezarteaga@un.org>; Luis Armando Soto Boutin <lsoto@mineducacion.gov.co>; Juan Camilo Munevar Gutierrez <juan.munevargutierrez@un.org>; Alejandro Jose Anaya Sedan <aanaya@mineducacion.gov.co>; fgonzalez@mineducacion.gov.co; Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** ¬ Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas
**Importancia:** Alta

Cordial saludo a todos los  miembros del Comité de Selección, esperando que este mensaje les encuentre bien, según nuestro cronograma, remitimos a continuación el enlace del Drive donde se encuentra la carpeta los documentos de los **tres proponentes** enviados el viernes pasado para su respectiva evaluación. En cada carpeta encuentran igualmente el correo enviado por los proponentes con el índice de los archivos adjuntos:

https://drive.google.com/drive/folders/1FiE2LO1PPjRqFmZpGfX6jUW1w5Hpx6kl?usp=sharing

Por otra parte también adjuntamos los formatos de ECW donde dan la guía para hacer la evaluación y la lista de verificación para la inclusión de género y discapacidad, para facilitar la revisión de las propuestas.

Según lo acordado en la reunión del 10 de enero, tendríamos una reunión el **15 de febrero** para compartir consultas que pudieran tener los miembros del comité de selección a los formatos remitidos por los 3 proponentes.

Como siempre muchas gracias por su colaboración y tiempo para lograr que este proceso llegue a buen término.

Cordialmente,

Equipo OCR y MEN

**Olga Lucía Gallego Saavedra**
Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
Profesional especializado
ogallego@mineducacion.gov.co
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN -20240214000020

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Lun 19/02/2024 17:44
Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (355 KB)
PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS - RESUMEN EJECUTIVO-20240214000020.xlsx; VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R2-20240214000020.pdf;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la Dirección de Calidad donde se evidencia que este proyecto impacta a sedes priorizadas por el programa de formación del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** viernes, 16 de febrero de 2024, 14:31
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Flor Angela Alfonso Montana <falfonso@mineducacion.gov.co>, Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN -20240214000020

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenos días cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20240214000020, denominado "Dotación DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA NORDESTE NORTE Y SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE Antioquia" Valor $ 16.708.730.542,43 para su revisión y aprobación final, para el cual se le realizaron 2 revisiones por parte del área técnica a cargo ( Dirección de Calidad) y obtiene la viabilidad por parte de la misma. Dado lo anterior agradecemos indicarnos si

continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 14 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 05 de marzo del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día lunes 19 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN: 20240214000020, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y la aprobación emitida por el área revisora del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y el concepto emitido por el área técnica en cada revisión.

Link
Imagen quitada por el remitente.01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20240214000005

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>

Lun 19/02/2024 17:45

Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (853 KB)

PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS - RESUMEN EJECUTIVO-20240214000005.xlsx; VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R2-20240214000005.pdf;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la Subdirección de acceso donde se evidencia que este proyecto impacta el municipio de Valle del Guamuez priorizado por el programa SIMES del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad  al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** jueves, 15 de febrero de 2024, 11:41
**Para:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**CC:** Sheiry Carolina Garnica Gutierrez <sgarnica@mineducacion.gov.co>, Claudia Jimena Arzayus Tenorio <CArzayus@mineducacion.gov.co>, Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>, Camilo Andres Blanco Lopez <cblancol@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20240214000005

Estimado Cristian, buenos días

De manera atenta solicito a la Oficina de Planeación continuar con el proceso de aprobación ante el DNP, el proyecto de obras por impuestos identificado con código número  BPIN: 20240214000005, denominado “Dotación de Mobiliario para las Instituciones Educativas en el municipio de Valle Del Guamuez” Valor : $ 3.778.203.411,93

Con el presente remito el aval para avanzar con los trámites pertinentes.

De antemano, agradezco la gestión.

Cordialmente,

**Oscar Sánchez Jaramillo**

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

osanchezj@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

---

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** jueves, 15 de febrero de 2024 11:21
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20240214000005

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas por el programa de primera infancia del plan de desarrollo sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** jueves, 15 de febrero de 2024, 9:54
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Sheiry Carolina Garnica Gutierrez <sgarnica@mineducacion.gov.co>, Claudia Jimena Arzayus Tenorio <CArzayus@mineducacion.gov.co>, Viviana

Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20240214000005

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenas tardes cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20240214000005, denominado **"Dotación de Mobiliario para las Instituciones Educativas en el municipio de Valle Del Guamuez" Valor :** $ 3.778.203.411,93 para su revisión y aprobación final, para el cual se le realizaron 2 revisiones por parte del área técnica a cargo ( Subdirección de Acceso) y obtiene la viabilidad por parte de la misma. Dado lo anterior agradecemos indicarnos si continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 2 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 15 de febrero del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día de mañana 15 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN 20240214000005, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y la aprobación emitida por el área revisora del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y el concepto emitido por el área técnica en cada revisión.

Link: Imagen quitada por el remitente.01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

Cordialmente,




Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN -20240214000008

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Lun 19/02/2024 17:59
Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (295 KB)
PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS-RESUMEN EJECUTIVO-bpin-20240214000008.xlsx; VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R2-20240214000008_14022024.pdf;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la Subdirección de acceso donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas en el municipio de Pelaya por el programa de formación integral del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** jueves, 15 de febrero de 2024, 11:39
**Para:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**CC:** Camilo Andres Blanco Lopez <cblancol@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>, Sheiry Carolina Garnica Gutierrez <sgarnica@mineducacion.gov.co>, Claudia Jimena Arzayus Tenorio <CArzayus@mineducacion.gov.co>, Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN -20240214000008

Estimado Cristian, buenos días

De manera atenta solicito a la Oficina de Planeación continuar con el proceso de aprobación ante el DNP, el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20240214000008, denominado “Dotación de Mobiliario para las Instituciones Educativas en el municipio de Pelaya” Valor : $ 1.871.662.040

Con el presente remito el aval para avanzar con los trámites pertinentes.

De antemano, agradezco la gestión.

Cordialmente,

**Oscar Sánchez Jaramillo**

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

osanchezj@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

---

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** jueves, 15 de febrero de 2024 11:22
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN -20240214000008

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar los conceptos de la subdirección de acceso donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas por el programa de formación integral y de primera infancia en el municipio de Pelayo del plan de desarrollo sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** jueves, 15 de febrero de 2024, 9:51
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Sheiry Carolina Garnica Gutierrez <sgarnica@mineducacion.gov.co>, Claudia Jimena Arzayus Tenorio <CArzayus@mineducacion.gov.co>, Viviana

Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN -20240214000008

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenas tardes cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20240214000008, denominado "Dotación de Mobiliario para las Instituciones Educativas en el municipio de Pelaya" Valor : $ 1.871.662.040 para su revisión y aprobación final, para el cual se le realizaron 2 revisiones por parte del área técnica a cargo ( Subdirección de Acceso) y obtiene la viabilidad por parte de la misma. Dado lo anterior agradecemos indicarnos si continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 2 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 15 de febrero del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día de mañana 15 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN 20240214000008, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y la aprobación emitida por el área revisora del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y el concepto emitido por el área técnica en cada revisión.

Link: Imagen quitada por el remitente.01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

Cordialmente,




Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: LISTA DE SEDES BENEFICIADAS OBRAS POR IMPUESTOS CALIDAD

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>

Mar 20/02/2024 9:26

Para:Enrique Bolivar Guzman <ebolivar@mineducacion.gov.co>;Jaime Alberto Patiño Amaya <jpatino@mineducacion.gov.co>

1 archivos adjuntos (122 KB)

PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS CALIDAD.xlsx;

Queridos Enrique y Jaime:

Desde la Dirección de Calidad se ha avanzado un tablero de control en PowerBi para facilitar la revisión de los proyectos de obras por impuestos y el cruce con los programas prioritarios del plan de desarrollo. Los invitamos a diligenciar esta matriz con los proyectos de su competencia.

Se que es dispendioso pero esto nos ayuda significamente para determinar el impacto de los proyectos.

Estoy atenta a cualquier inquietud.

Muchas gracias por el apoyo.

Carolina Sánchez M

---

**De:** Yuli Catherine Rojas Lopez <yulirojas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** martes, 20 de febrero de 2024, 8:56
**Para:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Flor Angela Alfonso Montana <falfonso@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** LISTA DE SEDES BENEFICIADAS OBRAS POR IMPUESTOS CALIDAD

Hola Caro, te compartimos la lista de sedes de los proyectos asociados a Obras por Impuestos de calidad y el tablero de control.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZjMyYTM4MzEtOTkxNy00NmRlLTk3Y2YtNGYxMzBmMGRiZmQzIiwidCI6IjMxZmNmYjNmLThhMGItNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOjR9

Quedamos atentas

Flor y Cathe

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20230214000069

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Mar 20/02/2024 9:38
Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (425 KB)
PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS-RESUMEN EJECUTIVO-V3-bpin-20230214000069.xlsx; VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R6-20230214000069.pdf;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la Dirección de calidad y la Oficina de Tecnología donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas en el municipio de Chaparral por el programa de formación integral del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** miércoles, 14 de febrero de 2024, 17:08
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Jaime Alberto Patiño Amaya <jpatino@mineducacion.gov.co>, Flor Angela Alfonso Montana <falfonso@mineducacion.gov.co>, Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** RE: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20230214000069

Dando alcance al correo anterior me permito adjuntar los archivos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** miércoles, 14 de febrero de 2024 16:13
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>; Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Cc:** Jaime Alberto Patiño Amaya <jpatino@mineducacion.gov.co>; Flor Angela Alfonso Montana <falfonso@mineducacion.gov.co>; Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20230214000069

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenas tardes cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20230214000069. denominado "Dotación tecnológica a las instituciones Educativas Oficiales de la zona rural del municipio de Chaparral del Departamento Tolima" valor $ 7.005.992.373,33 para el cual se le realizaron 6 revisiones por parte de las áreas técnicas a cargo ( Oficina de tecnología y Sistemas de Información y la Dirección de Calidad) y obtiene la viabilidad por parte de la misma. Dado lo anterior agradecemos indicarnos si continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 2 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 15 de febrero del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día de hoy 14 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN 20230214000069, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y las aprobaciones emitidas por las áreas revisoras del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y los conceptos emitidos por las áreas técnicas en cada revisión.

Link:
01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20220214000070

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Mar 20/02/2024 9:43
Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (780 KB)
VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R10-20220214000070.pdf; PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS - RESUMEN EJECUTIVO-20220214000070.xlsx;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la dirección de calidad y la oficina de tecnologia donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas en el municipio de Chaparral por el programa de formación integral del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** miércoles, 14 de febrero de 2024, 17:59
**Para:** Luis Enrique Galeano Huepa <lgaleanoh@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** Rv: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20220214000070

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** miércoles, 14 de febrero de 2024 17:26
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>; Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Cc:** Flor Angela Alfonso Montana <falfonso@mineducacion.gov.co>; Jaime Alberto Patiño Amaya <jpatino@mineducacion.gov.co>; Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20220214000070

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenas tardes cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20220214000070, denominado **"Dotación Tecnológica A Las Instituciones Educativas Oficiales De La Zona Urbana Del Municipio De Chaparral Del Departamento Tolima"** valor $ 4.131.307.499 para el cual se le realizaron 10 revisiones por parte de las áreas técnicas a cargo ( Oficina de Tecnología y Sistemas de Información y la Dirección de Calidad) y obtiene la viabilidad por parte de las mismas. Dado lo anterior agradecemos indicarnos si continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 2 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 15 de febrero del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día de hoy 14 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN 20220214000070, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y las aprobaciones emitidas por las áreas revisoras del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y los conceptos emitidos por las áreas técnicas en cada revisión.

Link
: Imagen quitada por el remitente.01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20210214000051

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Mar 20/02/2024 9:49
Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (301 KB)
PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS - RESUMEN EJECUTIVO-20210214000051.xlsx; VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R8-FAC-BPIN-20210214000051.pdf;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la Dirección de Calidad donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas en el municipio de Quinchia, Risaalda por el programa de formación integral del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** lunes, 19 de febrero de 2024, 20:03
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Flor Angela Alfonso Montana <falfonso@mineducacion.gov.co>, Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-SOLICITUD DE AVAL PROYECTO BPIN-20210214000051

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenos días cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código BPIN: 20210214000051 denominado **"Fortalecimiento Del Área De Educación Artística Y Cultural En La Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario Naranjal Corregimiento De Naranjal Municipio Quinchía"** Valor: $ 905.609.458 para su revisión y aprobación final, para el cual se le realizaron 8 revisiones por parte del área técnica a cargo (Dirección de Calidad) y obtiene

la viabilidad por parte de la misma. Dado lo anterior agradecemos indicarnos si continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 11 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 05 de marzo del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día miércoles 21 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN: 20210214000051, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y la aprobación emitida por el área revisora del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y el concepto emitido por el área técnica en cada revisión.

LinK: Imagen quitada por el remitente. 01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

# RV: OBRAS POR IMPUESTOS-PROYECTO VIABLE-BPIN-20220214000058

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
Mar 20/02/2024 10:26
Para:Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>

2 archivos adjuntos (323 KB)
PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS - RESUMEN EJECUTIVO-20220214000058.xlsx; VIABILIDAD CABEZA DE SECTOR-R5-FAC-BPIN-20220214000058.pdf;

Apreciado Viceministro:

Luego de revisar la ficha del proyecto enviado por la oficina de planeación y verificar el concepto de la Subdirección de acceso donde se evidencia que este proyecto impacta a algunas de las sedes priorizadas en el municipio de Florida, Valle del Cauca por el programa de formación integral del plan de desarrollo, sugiero dar visto bueno para ser enviado al DNP para dar continuidad al trámite de acuerdo con el mecanismo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Carolina S

---

**De:** Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** lunes, 19 de febrero de 2024, 19:45
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Sheiry Carolina Garnica Gutierrez <sgarnica@mineducacion.gov.co>, Claudia Jimena Arzayus Tenorio <CArzayus@mineducacion.gov.co>, Enrique Bolivar Guzman <ebolivar@mineducacion.gov.co>, Viviana Astrid Henao Benavidez <vhenao@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
**Asunto:** OBRAS POR IMPUESTOS-PROYECTO VIABLE-BPIN-20220214000058

Estimados Viceministro Oscar y Carolina buenos días cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir para su aval el proyecto de obras por impuestos identificado con código número BPIN: 20220214000058 denominado **"Dotación con diferentes tipos de ambientes escolares a 12 sedes de 4 instituciones educativas del municipio de Florida", Valor aprobado:** $ 1.420.324.331 para su revisión y aprobación final, para el cual se le realizaron 5 revisiones por parte del área técnica a cargo (Subdirección de Acceso) y obtiene la viabilidad por parte de la misma.

Dado lo anterior agradecemos indicarnos si continuamos con el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación por la plataforma Suifp Territorio y de esta forma remitir al DNP ( Departamento Nacional de Planeación) para su aprobación final.

Es importante tener en cuenta que para este proyecto quedan 11 días hábiles para lograr la viabilidad tanto por el MEN como por el DNP, debido a que la fecha máxima para quedar aprobado para el banco de la opción fiducia es el 05 de marzo del 2024, agradecemos dar respuesta a más tardar el día miércoles 21 de febrero, con copia al correo vhenao@mineducacion.gov.co .

Se adjunta la siguiente información del proyecto :

1. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS -BPIN: 20220214000058, el cual contiene los datos relevantes del proyecto. Archivo en excel.

2.VIABILIDAD CONSOLIDADA : El cual contiene, el cuestionario final y la aprobación emitida por el área revisora del proyecto. Archivo en PDF.

Así mismo por medio del siguiente link se puede encontrar la totalidad de la información del proyecto cargada en la plataforma Suifp Territorio por el formulador y el concepto emitido por el área técnica en cada revisión.

Link
: Imagen quitada por el remitente.01. ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**Cristian Oswaldo Carmona**

ccarmonas@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

Preparación Visita ECW-Colombia -Contexto - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | Unirse | Sí, asistiré | Proponer nueva hora | Ocupado | No recordármelo

# Preparación Visita ECW-Colombia -Contexto

Vie 02/02/2024, 'de' 14:00 a 15:00

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 265 842 313 53
Código de acceso: CxVRSL
Descargar Teams | Unirse en la web

**O llame (solo audio)**
+57 6013299742,,592009574# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 592 009 574#
Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión

## Seguimiento

### Organizador

Olga Lucia Gallego Saave...
Enviado el Miércoles, 31/01/2024 a las 16:25

### Asistentes

Su respuesta fue "Sí"

Sí: 3

- VB Vina Barahman — Obligatorio
- CM Carolina Sanchez Moreno — Obligatorio
- D Diana Carolina Murcia Varg... — Obligatorio

Sin respuesta: 1

- L Luis Armando Soto Boutin — Obligatorio

## Información práctica para la reunión

**AGENDA PROPUESTA**

Misión ECW - Colombia 2024

**Objetivo:** Presentación equipos institucionales de gobierno y de aliados de cooperación y conocer experiencias MYRP1 y MYRP2 en territorio.

**Fechas propuestas:** * 8 - 12 de abril

| DIA 1 - Bogotá | | | |
|---|---|---|---|
| **Hora** | **Actividad** | **Observación** | **Responsable** |
| 8:30 -10:00 a.m. | **Reunión apertura**<br>Participan:<br>• Ministerio de Educación (Ministra, Viceministro de EPBM, Jefe de Cooperación Equipos técnicos),<br>• Oficina Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Colombia (Coordinadora y Equipo técnico)<br>• Education Can Not Wait ( Gerente de Programa) | **Lugar:** Ministerio de Educación / Bogotá | Presencial: recepción MEN |
| | *Desplazamiento a UNICEF* | | |
| 10:30 - 1:00 p.m. | **Reunión UNICEF – ECW** | **Lugar:** UNICEF / Bogotá | |
| | *Almuerzo* | | |
| 2:30 - 5:00 p.m. | **Reunión equipo MYRP 1 -MEN**<br>Participan:<br>• Consorcio liderado por Save the Children y conformado por World Vision, Plan y Consejo Noruego para Refugiados<br>• UNICEF<br>• Education Can Not Wait ( Gerente de Programa) | **Lugar:** Por definir / Bogotá<br><br>El propósito de este espacio sería para:<br>- Conocer resultados de la implementación en territorio<br>- Aprendizajes | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |

| DIA 2 - Bogotá | | | |
|---|---|---|---|
| **Hora** | **Actividad** | **Observación** | **Responsable** |
| 8:00 a.m. – 12:00 | **Reunión consorcio seleccionado para implementar MYRP2**<br>Participan:<br>• **Consorcio elegido**<br>• Equipo técnico del Ministerio de Educación<br>• Oficina Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Colombia - Equipo técnico<br>• Education Can Not Wait (Gerente de Programa) | **Lugar:** Ministerio de Educación / Bogotá<br><br>*El Comité de Selección del MYRP2 publicará este resultado el 1 de marzo*<br><br>El propósito de este espacio sería para:<br>- Conocer la propuesta seleccionada,<br>- Conocer los pasos a seguir en el proceso de ECW | MEN<br>Consorcio seleccionado |
| | *Almuerzo* | | |
| 1:30 – 2:30 p.m. | **Reunión Donantes I**<br>Participan:<br>• USAID<br>• ECW<br>• MEN | **Lugar:** Ministerio de Educación / Bogotá<br><br>El propósito de este espacio sería para:<br>- Compartir lecciones aprendidas de USAID en territorio y de su gestión de aliados | MEN |
| 2:30 - 3:30 pm | **Reunión Donantes II**<br>**Participan:**<br>• Empresarios ExE+Jacobs<br>• ECW<br>• MEN | **Lugar:** Ministerio de Educación / Bogotá<br>El propósito de este espacio sería para:<br>• Presentar a ExE – Jacobs Propuesta seleccionada<br>• Conocer proyecto de ExE-Jacobs en Colombia<br>• Ruta para recursos FJacobs para ECW-Colombia | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4:00pm-5:00pm | **Reunión Donantes III**<br>**Participan**<br>• ECHO- BM -BID Alemania- Reino Unido-Dinamarca-Noruega<br>• ECW<br>• MEN | **Lugar:** Ministerio de Educación / Bogotá<br><br>El propósito de este espacio sería para:<br>Presentar MYRP 2 pasos a seguir en el proceso de ECW<br>Identificar posibilidades de cooperación con donantes para MYRP2 en Colombia | MEN |

| **DIA 3 - Territorio** | | | |
|---|---|---|---|
| **Hora** | **Actividad** | **Observación** | **Responsable** |
| 7:15am 8:30 a.m. | **Desplazamiento aéreo Bogotá- Cúcuta** | ***Nota**: Se sugiere visita a la ciudad de Cúcuta en del departamento de norte de Santander en razón a que fue territorio beneficiado en el primer MYRP y ahora en el MYRP2* | |
| 9:00am – 5:00pm | Jornada en territorio<br>Participan:<br>• **Consorcio elegido**<br>• Reuniones con Secretaría de Educación del Departamento y de Cúcuta<br>• Grupo Local de Educación en Emergencia | Lugar. Cúcuta<br><br>El propósito de este espacio sería para:<br>• Articulación con autoridades locales relacionadas con MYRP 1 y 2.<br>• Revisar situación actual territorio para población migrante y afectada por conflicto.<br>• Visitar experiencias donde se atendió con el proyecto MYRP1 . | MEN<br>Secretarías de Educación<br>Consorcio elegido |
| 8:00pm | *Regreso a Bogotá* | - | |

| DIA 4 - Territorio | | | |
|---|---|---|---|
| **Hora** | **Actividad** | **Observación** | **Responsable** |
| 7:25am 8:45 a.m. | **Desplazamiento aéreo Bogotá- Quibdó** | Nota: Se propone visita a Chocó por ser nuevo territorio beneficiado en el MYRP2 | |
| | Jornada en territorio<br>Participan:<br>• **Consorcio elegido**<br>• Reuniones con Secretaría de Educación del Departamento<br>• Instituciones educativas - | Lugar. Quibdó<br><br>El propósito de este espacio sería para:<br>• Articulación con autoridades locales<br>• Revisar situación actual territorio para población migrante y afectada por conflicto.<br>• Visitar experiencia de institución educativa | MEN<br>Secretaría de Educación Departamento<br>Consorcio elegido |
| | | - | |

| DIA 5 - Territorio | | | |
|---|---|---|---|
| **Hora** | **Actividad** | **Observación** | **Responsable** |
| 8:00am 4:00 pm. | Jornada en territorio<br>• **Consorcio elegido**<br>• Reuniones con Secretaría de Educación del Departamento<br>• Institución educativa<br>• Autoridades étnicas<br>• Organizaciones de base que participaron en diagnóstico | 1. Reunión con autoridades administrativas<br>2. Reunión con autoridades étnicas, reunión con ellos (consejos comunitarios. Junta de Acción Comunal, entre otros).<br><br>3. reunión con los líderes y lideresas que participaron en el diagnóstico para MYRP 2. | MEN<br>Secretaría de Educación Departamento<br>Consorcio elegido |
| 6:00pm | • *Regreso a Bogotá* | | |

PRESENCIAL MEN -Minenergía Formación integral - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | RSVP | Proponer nueva hora | Responder | Provisional | No recordármelo

**RSVP a este evento**

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

Sí | Tal vez | No

# PRESENCIAL MEN -Minenergía Formación integral

Vie 16/02/2024, 'de' 15:00 a 16:00

Ministerio de Minas y Energía, Calle 43 # 57 -31, Can, Teusaquillo, Bogota, Bogotá, Colombia

invite.ics
4 KB

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

REUNIÓN PRESENCIAL.

De acuerdo con los trabajos que se han adelantado entre los dos Ministerios, el propósito es ampliar el contexto y aclarar dudas sobre la estrategia de formación integral y educación CRESE, de forma que se pueda continuar la formulación de los centros de interés en energía

## Seguimiento

### Organizador

CS Carlos Saavedra
Enviado el Jueves, 08/02/2024 a las 17:12

### Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 12

- P patricia.arrieta.men@g... Obligatorio
- L ldayala@minenergia.go... Obligatorio
- CM Carolina Sanchez Moreno Obligatorio
- M Mara Brigitte Bravo Oso... Obligatorio
- CM Carlos Saavedra Munoz Obligatorio
- D dianafilos@gmail.com Obligatorio
- David Alejandro Ceballo... Obligatorio
- N njvasquez@minenergia....

Convenio PNUD-MEN - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | Unirse | RSVP | Proponer nueva hora | Provisional | 15 minutos antes

**RSVP a este evento**

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

Sí | Tal vez | No

# Convenio PNUD-MEN

Jue 08/02/2024, 'de' 14:30 a 15:30

Unirse a la reunión de Teams | Microsoft Teams Meeting

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 237 550 816 156
Código de acceso: pwqQiw
Descargar Teams | Unirse en la web

**O llame (solo audio)**
+57 6013299742,,53685417# Colombia, Bogotá

## Seguimiento

### Organizador

I Irene Salome Burbano Del...
Enviado el Jueves, 08/02/2024 a las 11:22

### Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 2

N natalia.arbelaez@undp.org
Obligatorio

CM Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

# RV: Carta solicitud de apoyo MEN - proyecto ECHO Regional

Paula Andrea Ballesteros Avellaneda <pballesterosa@mineducacion.gov.co>
Mié 14/02/2024 18:03

Para:Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>;Olga Lucia Gallego Saavedra <OGallego@mineducacion.gov.co>

Estimada Carolina, buenas tardes

Teniendo en cuenta lo considerado por la directora Olga Lucía Fuentes, dejo a tu consideración la firma del documento en los términos actuales, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo. Lo anterior, resaltando que se trata de una propuesta muy valiosa y meritoria, cuyos detalles deberán ser definidos por las dos partes, en caso de llegar a implementarse.

Quedo atenta a lo que necesites.

---

**De:** Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** lunes, 12 de febrero de 2024, 2:47 p. m.
**Para:** Paula Andrea Ballesteros Avellaneda <pballesterosa@mineducacion.gov.co>, Alejandro Jose Anaya Sedan <aanaya@mineducacion.gov.co>, Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Olga Lucia Gallego Saavedra <OGallego@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RE: Carta solicitud de apoyo MEN - proyecto ECHO Regional

Cordial saludo,

considero que la comunicación se encuentra ajustada a lo que se ha venido conversando.

Saludos.

Dirección de Cobertura y Equidad

**Olga Lucía Fuentes**

ofuentes@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

www.mineducacion.gov.co

---

**De:** Paula Andrea Ballesteros Avellaneda <pballesterosa@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** viernes, 9 de febrero de 2024 8:32
**Para:** Alejandro Jose Anaya Sedan <aanaya@mineducacion.gov.co>; Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Cc:** Olga Lucia Gallego Saavedra <OGallego@mineducacion.gov.co>; Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** Re: Carta solicitud de apoyo MEN - proyecto ECHO Regional

Estimados, buenos días

Esperando se encuentren bien, remito documento con algunas sugerencias para su consideración.

Quedo atenta a sus comentarios

---

**De:** Alejandro Jose Anaya Sedan <aanaya@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** jueves, 8 de febrero de 2024, 4:39 p. m.
**Para:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>, Paula Andrea Ballesteros Avellaneda <pballesterosa@mineducacion.gov.co>
**CC:** Olga Lucia Gallego Saavedra <OGallego@mineducacion.gov.co>, Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** Re: Carta solicitud de apoyo MEN - proyecto ECHO Regional

Cordial Saludo, remitimos propuesta a considerar de cara a dar respuesta a la soclicitud de Funación Plan.

Atento a sus valiosos comentarios y apreciaciones.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ALEJANDRO JOSÉ ANAYA SEDÁN
Dirección de Cobertura y Equidad
aanaya@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

El 8/02/2024, a las 4:25 p. m., Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co> escribió:

Estimada Carolina y Paula,

En virtud de la información allegada por Fundación PLAN y teniendo en cuenta la mesa técnica desarrollada en la presente semana, desde la Dirección de Cobertura y Equidad estamos conformes con el objeto de la propuesta y acciones que esta organización se encuentra gestionando con donantes internacionales; razón por la cual recomiendo seguir adelante con el trámite a la solicitud de la carta de apoyo que requieren.

Con el apoyo de Olga Lucía Gallego y Alejandro Anaya, enviaremos una propuesta de comunicación de respuesta para tu validación y la firma del Sr. Viceministro.

Fraternalmente,

<Outlook-wtnddzxf.png>

Dirección de Cobertura y Equidad
**Olga Lucía Fuentes**
ofuentes@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** martes, 30 de enero de 2024 9:31
**Para:** Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: Carta solicitud de apoyo MEN - proyecto ECHO Regional

Apreciada Olga,

Recibe un cordial saludo. La Fundación Plan nos ha pedido esta cata de apoyo para el programa al cual se están postulando y donde como requisito deben adjuntar una carta de apoyo, considerando que este tema es competencia de tu dirección quisiera que nos enviaras tus recomendaciones y/o visto bueno para dar trámite a la solicitud.

Agradezco tu apoyo.

Cordialmente,

Carolina Sánchez M

---

**De:** Anzola, Angela <AAnzola@plan.org.co>
**Fecha:** lunes, 29 de enero de 2024, 18:08
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**CC:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>, PEscobar <PEscobar@plan.org.co>
**Asunto:** Carta solicitud de apoyo MEN - proyecto ECHO Regional

> No suele recibir correos electrónicos de aanzola@plan.org.co. Por qué esto es importante

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Estimado Viceministro,

Un saludo cordial

En articulación con PLAN International Americas, desde Fundación PLAN presentaremos el proyecto **"Horizontes Seguros: Alianza Andina para la Educación Resiliente ante Desastres"** a la Dirección general ECHO (Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europea), este proyecto está alineado con el plan de acción para la Declaración de Escuelas Seguras del Ministerio de Educación Nacional, lanzado en Arauca el pasado diciembre, e involucra un relacionamiento con los gobiernos de Ecuador, Perú y Bolivia como Estados partes de la Comunidad Andina.

Teniendo esto en cuenta, queremos extenderles la invitación para que puedan hacer parte del proyecto **"Horizontes Seguros: Alianza Andina para la Educación Resiliente ante Desastres".** Desde Fundación PLAN focalizaremos los esfuerzos en Quibdó y Santander de Quilichao, dos territorios que involucran variables como migración, conflicto armado y variabilidad climática, 3 elementos claves para la Declaración de Escuelas Seguras y en los cuales

creemos que esta apuesta piloto puede tener un impacto en sus comunidades. El rol del Ministerio de Educación en esta iniciativa será participar en reuniones técnicas a nivel subregional (Ecuador, Perú y Bolivia) que permitan dar a conocer el plan de acción para la Declaración de Escuelas Seguras, la hoja de ruta de este plan en el país y compartir las experiencias exitosas y buenas prácticas que el país ha tenido en seguridad escolar para robustecer el accionar del proyecto.

Si esta iniciativa es de su interés, solicitamos amablemente una carta de apoyo del Ministerio de Educación Nacional que nos permita evidenciar ante el donante el compromiso que el Ministerio de Educación Nacional presenta frente a la Declaración de Escuelas Seguras. Su colaboración sería fundamental para la consecución de nuestros objetivos comunes en el ámbito de la educación y la gestión del riesgo de desastres.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Ángela Anzola

**Angela Beatriz Anzola De Toro**
**Presidenta Ejecutiva**
**Fundación PLAN**
Carrera 15 # 87 – 12
Bogotá, Colombia
**Tel:** +(57) 1 236 21 86
**Email:** aanzola@plan.org.co

NGOBench Campaign Tag

Any opinions expressed in this message and any attachments are those of the sender only and do not necessarily represent the views of Plan. Internet communications are not secure and Plan accepts no responsibility for the content of this e-mail.

The information contained in this message and any attachments is intended solely for the use of the person(s) to whom the message is addressed. The information may be confidential and, if you are not the intended recipient, you must not copy, distribute or take any action in relation to it.

For the content of this e-mail to be contractually binding, it must be signed by an authorised representative of Plan.

Plan Limited

A Limited Company Registered in England No. 03001663.

Registered Office: Dukes Court, Duke Street, Woking, GU21 5BH, United Kingdom

Plan Limited is a wholly-owned subsidiary of Plan International, Inc. (a not-for-profit corporation registered in New York State, USA) DF

Bogotá,

Señora
**ÁNGELA ANZOLA DE TORO**
Presidenta Ejecutiva
**Fundación PLAN**

**Asunto:** Safe Horizons: Andean Alliance for Disaster- Resilient Education/ Horizontes Seguros: Alianza Andina para la Educación Resiliente ante Desastres

Cordial saludo Presidenta,

De manera atenta, me permito manifestar el apoyo de este Ministerio al proyecto “Safe Horizons: Andean Alliance for Disaster-Resilient Education" (Horizontes Seguros: Alianza Andina para la Educación Resiliente ante Desastres), que será implementado por Fundación Plan en nuestro país en coordinación con otros países de la Comunidad Andina (Ecuador, Perú y Bolivia).

Desde el Ministerio de Educación consideramos que la hoja de ruta subregional establecida en el proyecto para fortalecer los sistemas educativos y las comunidades, en respuesta a las emergencias y catástrofes que se pueden presentar en todo el territorio nacional, se articula con la política educativa en la medida en que concurre en los esfuerzos por implementar acciones en torno a la garantía del derecho a la educación en contextos de emergencia y crisis.

Agradecemos la invitación a participar y resaltamos que el enfoque integral del programa abordará aspectos como la preparación ante desastres, la capacitación del personal educativo y la concientización comunitaria, lo cual contribuirá significativamente a la creación de un ambiente escolar más seguro y resiliente.

En este sentido confirmamos nuestra participación en esta iniciativa liderada por Fundación Plan, desde una perspectiva técnica aportando nuestro conocimiento para garantizar entornos de aprendizaje seguros y resilientes en contextos de múltiples amenazas, de manera que se propicie el acceso digno a la educación de todos nuestros niños, niñas y adolescentes del territorio Nacional. Así mismo estamos dispuesto a apoyar la interlocución con otras entidades gubernamentales relevantes, así como a promover la integración de las mejores prácticas identificadas durante la implementación del proyecto en las políticas educativas a nivel nacional.

Valoramos la labor que su organización realiza en este ámbito y creemos que esta colaboración será un paso significativo hacia el fortalecimiento de la seguridad en nuestras escuelas. Consideramos que el proyecto "Safe Horizons" contribuirá significativamente a la educación de nuestro territorio y fortalecerá las relaciones existentes con la Región Andina.

**Eliminó:** Directora

**Eliminó:** c

**Eliminó:** a

**Eliminó:** hoja de ruta

**Eliminó:** politíca

**Comentado [PB1]:** Sugiero que se precise la participación del Ministerio, a través de la Dirección en cuanto a apoyo técnico; la participación en eventos sujeta a la agenda; el respeto por la autonomía de las entidades territoriales certificadas y la necesidad de coordinar con éstas la implementación del programa en algunos aspectos puntuales -sedes, estudiantes y desarrollo de actividades-; la colaboración a costo cero; el aporte al cumplimiento de la Declaración de Escuelas Seguras, entre otros aspectos que consideren relevantes y que salvaguarden la responsabilidad del Ministerio, teniendo en cuenta nuestras competencias y capacidad técnica

Cordialmente,

CMI MARTTI AHTISAARI PEACE FOUNDATION

# The Armenian and International Education Experts Webinar

Wednesday, January 24, at 13:00-15:00 CET (16:00-18:00 Armenian Time)

**Meeting Agenda**

| Time | Module title | Presenters |
|---|---|---|
| 13:00 – 13:10 | **Welcoming Remarks** | ***Andrea Chmieliński Bigazzi,*** *South Caucasus Region Manager, CMI- Martti Ahtisaari Peace Foundation* |
| 13:10 – 13:20 | **Webinar Objectives and Introduction of the Panelists** | *Moderated by* ***Elisa Tarnaala****, Senior Advisor, CMI- Martti Ahtisaari Peace Foundation* |
| 13:20 – 13:40 | ***Presentation/ Intervention*** | ***Ilona Taimela****, Education Expert from Finland, CEO, Helsinki Education Consulting Group* |
| 13:40 – 14:00 | ***Presentation/ Intervention*** | ***Nicolás Mantilla Navarro****, Education Expert from Colombia* |
| 14:00 – 14:50 | ***Questions and Answers; Discussion*** | ***All Participants*** |
| 14:50 – 15:00 | **Concluding Remarks** | ***Elisa Tarnaala****, Senior Advisor, CMI- Martti Ahtisaari Peace Foundation*<br><br>***Andrea Chmieliński Bigazzi,*** *South Caucasus Region Manager, CMI- Martti Ahtisaari Peace Foundation* |

CMI MARTTI AHTISAARI PEACE FOUNDATION

Dear Ms. Carolina Sanchez,

CMI-Martti Ahtisaari Foundation has a pleasure to invite you to an online **Expert Meeting/Webinar for the Armenian and International Education Experts on Wednesday, January 24, at 13:00-15:00 CET (16:00-18:00 time in Armenia).** The webinar aims to connect education experts and practitioners in Armenia with their international peers to share knowledge and discuss broader policy frameworks and concrete measures of education in contexts of conflict. The focus will be particularly on the arrival of refugee children in existing education systems, and how a successful process of integration can serve as a conflict prevention measure.

The online expert meeting will bring together around 15 Armenian education officials, policy makers and practitioner, as well as professionals on the ground in charge of receiving the displaced children from Nagorno-Karabakh. Two practitioners having experience in educational policy and practical solutions in similar situations from other contexts will share their experience, lessons learned and advice. The aim is to reflect in a confidential space on how the education system should develop in order to become integral and inclusive, and support coexistence.

Please, see attached the list of participants, the agenda and below, the Zoom link to the meeting.

Join Zoom Meeting
https://us06web.zoom.us/j/85099980437?pwd=X8jBwBnTAHabj1awbg0FrWU21b0l5w.1

Meeting ID: 850 9998 0437
Passcode: 762553

Looking forward to your participation in this event,
Best regards,



Edward Marques
Head, Eurasia Programme

*About CMI:*

*CMI – Martti Ahtisaari Peace Foundation is an independent Finnish organisation that works to prevent and resolve conflicts through dialogue and mediation. Founded in 2000 by Nobel Peace Laureate and former President of Finland Martti Ahtisaari, CMI team currently consists of more than 100 international experts and over 300 global partners from a variety of fields with whom we have advanced more than 50 peace processes in the Middle East and North Africa, Sub-Saharan Africa, Eurasia and Asia.*

*CMI is headquartered in Helsinki, with an office in Brussels and a presence in more than 20 countries. Together we share the commitment of developing innovative solutions to tackle issues at the heart of political conflict that prevent peace processes from moving forward.*

Reunión proyecto IIPE UNESCO LAC - MEN Colombia - PNUD Colombia - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | Unirse | Sí, asistiré | Proponer nueva hora | Ocupado | 15 minutos antes

# Reunión proyecto IIPE UNESCO LAC - MEN Colombia - PNUD Colombia

Dom 11/02/2024, 'de' 9:00 a 9:30

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

## Microsoft Teams meeting

**Join on your computer, mobile app or room device**
Click here to join the meeting

Meeting ID: 391 542 977 899
Passcode: jPJumN
Download Teams | Join on the web

UNESCO

You could join Teams meeting using either Teams application, Google Chrome or Edge Chromium, on a mobile, tablet or computer. For more information please follow the below “Learn More” link

Learn More | Help | Meeting options | Legal

## Seguimiento

### Organizador

CC Clucellas, Mariana Cristina
Enviado el Domingo, 11/02/2024 a las 9:37

### Asistentes

Su respuesta fue "Sí"

Sí: 1

CM Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

Sin respuesta: 1

MC Mariana Clucellas
Obligatorio

Reunión MEN - BID Catalogo Digital - SIDRE - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Editar | Cancelar | Reenviar | Responder a todos | Unirse | Ocupado | No recordármelo | Clasifica

# Reunión MEN - BID Catalogo Digital - SIDRE

Lun 19/02/2024, 'de' 10:30 a 11:30

Unirse a la reunión de Teams  Carrera 7 N 71-21, Torre B Piso 19. Edificio Avenida Chile

## Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

**Unirse a la reunión ahora**

Id. de reunión: 250 311 247 131

Código de acceso: VJuA3y

### Marcar por teléfono

+57 6013299742,,753367228# Colombia, Bogotá

Buscar un número local

Id. de conferencia telefónica: 753 367 228#

Para los organizadores: Opciones de la reunión | Restablecer PIN de acceso telefónico

## Información práctica para la reunión

## Seguimiento

### Organizador

CM Carolina Sanchez Moreno
Enviado el Jueves, 15/02/2024 a las 17:40

### Asistentes

Sí: 2

C carolinname
Obligatorio

MC Molinos, Camila
Opcional

Sin respuesta: 1

R Rocio Jazmin Olarte Tapia
Obligatorio

# Re: Justificación UNESCO

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>

Vie 02/02/2024 10:19

Para:Vannina Trentin <v.trentin@iiep.unesco.org>
CC:Mariana Clucellas <m.clucellas@iiep.unesco.org>;Alejandro González <a.gonzalez@iiep.unesco.org>

Querida Vannina:

Sobre tus preguntas:

1. El monto indicado son 440 millones de pesos colombianos aproximadamente. De acuerdo al cálculo que realizamos esto equivale a USD 112.000 (ciento doce mil dólares):
   - quisiera que por favor nos confirmes si esto es correcto ya que el acuerdo debería firmarse en dólares Aproximadamente 115.000
   - cuando indican “aproximadamente” ¿cuánto es el margen con el cual nos podemos manejar para hacer la nueva cotización? ¿10%, 20%? yo creería que el 10%, no existe un criterio pero si es muy alto no nos van a aprobar
2. En el reordenamiento de gastos conversamos alguna vez que los costos de pasajes (tickets de avión) ya sea para la visita de diagnóstico y para la realización de talleres de mentoria que originalmente son 8, podían ser pagados directamente por el Ministerio a través de otros fondos:

   - Necesitaria por favor que nos confirmes si efectivamente eliminamos el costo de los ickets de avión del presupuesto si, estos recursos los tenemos en el ministerio con un operador logístico

   - También que nos confirmes si los otros gastos derivados de los viajes por ejemplo viáticos (alimentación, estadía) tanto de los expertos como del equipo IIPE deberian incluirse en este prespuesto. Estoy averiguando si lo podemos pagar como viáticos, podríamos incluir los hoteles con el operador logístico, pero pienso que la alimentación si no es como viáticos nos enredamos, si me confirman que no puede entregar el dinero debemos incluir esto en los recursos.

Espero sean útiles estas aclaraciones y quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Un abrazo para ti.

Carolina S

---

**De:** Vannina Trentin <v.trentin@iiep.unesco.org>
**Fecha:** martes, 30 de enero de 2024, 11:01

**Para:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Mariana Clucellas <m.clucellas@iiep.unesco.org>, Alejandro González <a.gonzalez@iiep.unesco.org>
**Asunto:** RE: Justificación UNESCO

No suele recibir correos electrónicos de v.trentin@iiep.unesco.org. Por qué esto es importante

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Querida Carolina:

Revisando en detalle los documentos y la información que nos indicas en el correo quisiera hacer algunas consultas para tener mayor precisión y poder avanzar en la reformulación de la propuesta técnica y financiera de la mentoría.

1. El monto indicado son 440 millones de pesos colombianos aproximadamente. De acuerdo al cálculo que realizamos esto equivale a USD 112.000 (ciento doce mil dólares):
   - quisiera que por favor nos confirmes si esto es correcto ya que el acuerdo debería firmarse en dólares
   - cuando indican “aproximadamente” ¿cuánto es el margen con el cual nos podemos manejar para hacer la nueva cotización? ¿10%, 20%?

2. En el reordenamiento de gastos conversamos alguna vez que los costos de pasajes (tickets de avión) ya sea para la visita de diagnóstico y para la realización de talleres de mentoria que originalmente son 8, podían ser pagados directamente por el Ministerio a través de otros fondos:

   - Necesitaria por favor que nos confirmes si efectivamente eliminamos el costo de los ickets de avión del presupuesto

   - También que nos confirmes si los otros gastos derivados de los viajes por ejemplo viáticos (alimentación, estadía) tanto de los expertos como del equipo IIPE deberian incluirse en este prespuesto.

Es todo por el momento y quedamos a disposición para poder responder a la mayor brevedad posible.

Un abrazo y gracias!

Vannina

unesco
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación

25 años en la región

**Vannina Trentin**
*Subcoordinadora de Formación*
IIPE UNESCO, Oficina para América Latina y el Caribe
T (54 - 11) 5032-2825, M +54 9 11 4806-9366
Síganos en Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube.

Por favor, considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo.

---

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado el:** martes, 30 de enero de 2024 11:34
**Para:** Vannina Trentin <v.trentin@iiep.unesco.org>
**CC:** Mariana Clucellas <m.clucellas@iiep.unesco.org>; Alejandro González <a.gonzalez@iiep.unesco.org>
**Asunto:** Re: Justificación UNESCO

Perfecto Vannina, quedo super pendiente.

---

**De:** Vannina Trentin <v.trentin@iiep.unesco.org>
**Fecha:** lunes, 29 de enero de 2024, 15:14
**Para:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Mariana Clucellas <m.clucellas@iiep.unesco.org>, Alejandro González <a.gonzalez@iiep.unesco.org>
**Asunto:** RE: Justificación UNESCO

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Hola Carolina!
Que bueno recibir noticias sobre el proyecto.
Revisamos toda la documentación y quedamos atentos a la reunión si es que consideran oportuno que nos sumemos.
Mientras tanto vamos evaluando formas de reformular la propuesta.

Cariños,
Vannina

unesco
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación

25 años en la región

**Vannina Trentin**
*Subcoordinadora de Formación*
IIPE UNESCO, Oficina para América Latina y el Caribe
T (54 - 11) 5032-2825, M **MailScanner has detected definite fraud in the website at "wa.me". Do *not* trust this website:** +54 9 11 4806-9366
Síganos en Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube.

Por favor, considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo.

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado el:** lunes, 29 de enero de 2024 16:16
**Para:** Vannina Trentin <v.trentin@iiep.unesco.org>
**Asunto:** RV: Justificación UNESCO

Querida Vannina

Recibe un cordial saludo.

Te envío la información que hemos compartido a PNUD con respecto a la necesidad de Viceministerio de contar con un programa de mentoría que fortalezca sus programas misionales con el apoyo de expertos.

la solicitud fue:

De acuerdo con nuestras conversaciones de las últimas semanas sobre la ejecución en 2024 de los recursos vigentes en el acuerdo de financiación entre el MEN y PNUD, a continuación presentamos las actividades propuestas desde el VEPBM:

1. Conformación de un grupo de expertos para el fortalecimiento del equipo técnico del Programa de formación integral y poder pedagógico popular a través del IIPE - UNESCO de acuerdo con la propuesta adjunta (componente 2) y la lista de expertos requeridos durante la duración del acuerdo según el archivo de Excel por un valor hasta de 440 millones de pesos aproximadamente .

Adicional a esta información, enviamos la propuesta del componente 2 que es el que debemos ajustar de acuerdo al nuevo valor y enmarcarlo en este convenio con PNUD.

Ya solicité la reunión espero que nos convoquen esta misma semana.

Un abrazo,

Carolina S

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** viernes, 26 de enero de 2024, 15:22
**Para:** Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>, Lady Tatiana Triana Prieto <ltriana@mineducacion.gov.co>
**CC:** Alejandro Alvarez Gallego <aalvarezg@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** Justificación UNESCO

Hola Natalia,

Te envío nuevamente la justificación. Esperamos tus observaciones al respecto.

Debo aclarar que esta oportunidad será el IIPE ofc Buenos Aires la que nos apoyaría con las mentorias de expertos, en la descripción incluimos los elementos propuestos por IIPE pero que están siendo revisados de acuerdo a los recursos definidos para este convenio con PNUD que se encuentran disponibles.

Quedo atenta.

Carolina Sánchez M

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.
CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Comité Técnico PNUD - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | RSVP | Proponer nueva hora | Responder | Provisional | No recordármelo

**RSVP a este evento**

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

Sí | Tal vez | No

# Comité Técnico PNUD

Mar 27/02/2024, 'de' 11:00 a 13:00

Ministerio de Educación Nacional

Respetados doctores y doctoras,

De manera atenta y con ocasión de avanzar en el desarrollo y cumplimiento del componente 4 del convenio suscrito entre el MEN y el PNUD, a saber, el diplomado, se cita a Comité Técnico presencial el próximo martes 27 de la presente anualidad, desde las 11:00 y hasta las 13:00 horas.

Agradecemos su participación.

Cordial saludo,

**SALOMÉ BURBANO DELGADILLO**
Secretaria Privada

## Seguimiento

### Organizador

I Irene Salome Burbano Del...
Enviado el Jueves, 22/02/2024 a las 19:40

### Asistentes

No respondió

Sí: 3

MP Maira Piscal
Opcional

AM Angela Maldonado
Opcional

 Anna Carolina Mora Ayala
Opcional

Sin respuesta: 7

CM Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

 Jose Ferney Franco Rodr...
Obligatorio

NA Natalia Arbelaez
Obligatorio

C claudia.duarte@undp.org

| | |
|---|---|
| **Reunión:** | Sexto Comité técnico Convenio entre Ministerio de Educación Nacional – PNUD |
| **Objetivo de la reunión:** | Comité Técnico del Acuerdo |
| **Entidad que lidera:** | MEN - PNUD |
| **Fecha:** | 27 de febrero de 2024 |
| **Lugar:** | Presencial MEN |
| **Entidades asistentes:** | MEN– PNUD |

| AGENDA | | | |
|---|---|---|---|
| **Puntos por tratar** | | **Abordado** | |
| | | **Si** | **No** |
| **1.** | Presentación de agenda y asistentes | X | |
| **2.** | Seguimiento a compromisos previos | X | |
| **3.** | Seguimiento al Convenio | X | |
| **4.** | Requerimientos y Ajuste plan de trabajo | x | |
| **5.** | Nueva Ley de Educación Superior | x | |
| **6.** | Varios | x | |
| **7.** | Acuerdos y compromisos | X | |

| DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA | |
|---|---|
| **1.** | **Presentación de asistentes y agenda** |

Siendo las 11:00 am del día 27 de febrero de 2024, en instalaciones del MEN se da inicio al sexto comité de Convenio firmado entre Ministerio de Educación Nacional y PNUD, hacen presencia:

Ministerio de Educación Nacional:

Salomé Burbano
Carolina Sanchez
Ferney Franco
Alexandra Restrepo
Ana Carolina Mora

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD:

Natalia Arbeláez
Claudia Duarte
Angela Maldonado
Maira Piscal

**2. Seguimiento a compromisos previos**

Toma la palabra Claudia Duarte de PNUD y expone cada uno de los compromisos previos y el estado de cumplimiento, y en conjunto con el MEN se llega a las siguientes conclusiones para aquellos que se encuentran pendientes:

| No. | Compromiso | Responsable | Cumplimiento |
|---|---|---|---|
| 1 | Definir la persona delegada del Viceministerio de Básica y Media para que conformase el Comité del Acuerdo | MEN | Por parte del MEN se define que la persona delegada al comité técnico será Carolina Sánchez, de requerirse la toma de decisiones de mayor nivel será el viceministro Alejandro Álvarez Gallego en representación del viceministro de Básica. |
| 2 | Enviar los aportes en las fechas de corte (8, 10 y 15 de noviembre) registrados en el SUCOP para su respectiva sistematización. | MEN | El MEN menciona que esta sistematización ya fue realizada desde la oficina jurídica del MEN, por lo que se da por cumplido. |
| 3 | Confirmar si existen más actas de reuniones con relación a las mesas de trabajo y negociación conformadas tras el Paro Nacional del 2018 y hacerlas llegar antes del 15 de noviembre. | MEN | Por parte del MEN se recibió la información y el IEI realizó los ajustes al producto. |
| 4 | Enviar el listado de las 15 personas del Viceministerio de Educación Básica y Media que tomarán el diplomado. Se acuerda como fecha límite el 10 de noviembre. | MEN | MEN manifiesta que se encuentran en identificación. |
| 5 | Confirmar la fecha para revisar el informe financiero de los espacios de reglamentación de la Política de Gratuidad y de la retroalimentación del Ministerio hacia el convenio PNUD-IEI. | MEN | Se propone realizar esta reunión el 5 de marzo, a las 2:00 pm en instalaciones del MEN. |
| 6 | Coordinar la reunión con el Ministerio para la revisión del informe financiero | MEN PNUD | Se abordará en la reunión del 5 de marzo de 2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Coordinar la reunión con el Ministerio para la revisión evaluación de los espacios de reglamentación de la política de gratuidad. | MEN PNUD | Se abordará en la reunión del 5 de marzo de 2024. |
| 8 | Se acuerda el desarrollo de la reunión para revisión de actas del Paro Nacional del 2018 para el miércoles 29 o jueves 30 de noviembre. | MEN PNUD | Se realizó la revisión de estas actas. |
| 9 | Reunión para revisión de política de gratuidad jueves 7 de diciembre de 2023. | MEN | Se realizó la reunión. |
| 10 | Gestión de tiempos internos para asegurar la extensión de la APR del IEI. | MEN | Se cumplió con la extensión en tiempo realizada al Convenio. |
| 11 | Detallar la certificación de la contrapartida y remitirla por los conceptos acordados en el convenio para el miércoles 29 de noviembre. | MEN PNUD | Se abordará en la reunión del 5 de marzo de 2024. |
| 12 | Remitir minuta de la enmienda, la justificación conforme a la remisión de la información que se envíe por parte del MEN, y el Plan de trabajo hasta abril de 2024, el miércoles 29 de noviembre. | MEN PNUD | Se realizó el trámite. |
| 13 | Firma de actas de los 2 últimos comités | MEN | Se abordará en la reunión del 5 de marzo de 2024. |

.

## 3. Seguimiento al Convenio

PNUD presenta las reuniones técnicas que se han realizado desde el inicio del convenio, y se concentra en las reuniones del mes de enero y febrero del 2024, en las que se encuentran las reuniones realizadas con el Viceministerio de Básica respecto de los requerimientos solicitados a PNUD, adicionalmente se ha tenido reuniones técnicas sobre la Nueva Ley de Educación Superior para la definición de metodología de la Mesa de Concertación Nacional. Y reuniones para la revisión de avances de los requerimientos de básica y superior.

Respecto del requerimiento de Superior sobre insumos de exposición de motivos para la Nueva Ley de educación superior se menciona que ya fue remitida al viceministro por parte de Carlos Duarte de IEI. Se hace el reenvió igualmente de este correo a Salomé Burbano para su conocimiento.




## 4. Requerimientos y Ajuste plan de trabajo

PNUD se menciona que se recibió por parte de Viceministro la solicitud de siete requerimientos que llevan a un ajuste del plan de trabajo del Convenio, para avanzar en estos requerimientos se han venido adelantando acciones y se encuentran en el siguiente estado:

| No. | Requerimientos | Viceministerio | Avances |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyo de dos expertos técnicos en educación superior para la revisión del documento de fundamentación - "Exposición de Motivos"- del proyecto de ley de educación superior. | VES | Entregada. Fue remitida por parte de Carlos Duarte del IEI el día 16de febrero de 2023 |
| 2 | La contratación de un profesional para apoyar al Movimiento por la Transformación Educativa y Pedagógica, por un término de 6 meses con presupuesto de 60.000.000 COP. | VES | Los términos de referencia se encuentran en trámite y se espera que la próxima semana estén publicados. |
| 3 | 15 profesionales, desde febrero hasta junio, que lleven la relatoría y sistematicen la información registrada en cada una de las mesas del proceso de concertación del proyecto de ley de educación superior. | VES | PNUD hizo la entrega de instrumentos para la sistematización, y se encuentra en la espera de información sobre el paso a seguir con la nueva ley de educación. Se resalta que los profesionales para la relatoría y sistematización será de acuerdo con disponibilidad del equipo PNUD. |
| 4 | 2 comunicadores y 1 diseñador, desde febrero hasta junio, que apoyen la estrategia de socialización del proyecto de ley de educación superior. | VES | Requerimiento que no se cubre por parte del Convenio. |
| 5 | Conformación de un grupo de expertos para el fortalecimiento del equipo técnico del Programa de formación integral y poder pedagógico popular a través del IIPE - UNESCO de acuerdo con la propuesta adjunta (componente 2) y la lista de expertos requeridos durante la duración del acuerdo, según el archivo de Excel por un valor hasta de 440.000.000 COP. | VBP | Se mantendría la mentoría en el marco del diplomado |
| 6 | Sistematización de insumos recogidos en el marco de los encuentros para la construcción de la política de educación ambiental de los diálogos de Poder Pedagógico realizados en 2023. Se cuenta con material digital, pero se requiere organizar en categorías de análisis y | VBP | En avance de este requerimiento se encuentra en el 90%. Se ha articulado con Adriana Mejía. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | elaboración de un producto con base en líneas definidas con el MEN | |  |
| 7 | Análisis y generación de piezas de visualización de bases de datos cualitativas recogidas en encuentros multiactor en 5 temáticas de interés del MEN. Encuentros multiactor con maestros, secretarios, etc. | VBP | Se recibió en la mañana del día de hoy los requerimientos solicitados. Y en la jornada de la tarde se realizará la revisión y tiempos de entrega. |

Con estos cambios al plan de trabajo, PNUD expresa que estos cambios impactarán a dos de los tres componentes del Convenio, así:

1. **Componente 1:** Brindar recomendaciones, herramientas y metodologías para la gestión de los conflictos y diálogo social que se presenten con la comunidad educativa al Ministerio de Educación Nacional.
   Este componente se finalizó el año pasado.

2. **Componente 2:** Acompañar y brindar soporte técnico y logístico al Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo y sistematización de espacios de diálogo y/o gestión de conflictos del Sistema Educativo Colombiano.
   Este componente se enfocó en los diálogos de educación superior y política de gratuidad.

   Adicionalmente en este componente se realizaría la contratación del profesional del Movimiento Pedagógico.

   Para continuar con el desarrollo de este componente, PNUD pregunta sobre el proceso a seguir con la nueva ley de educación superior.

   Al respecto el MEN manifiesta que actualmente quien seguirá en la coordinación del proceso será Fabio Castro, se está evaluando la posibilidad de que los diálogos regionales se hagan en articulación con foros que tienen programado el viceministerio de básica, esto aún está por determinarse. Se pretende instalar la mesa de concertación nacional en Bogotá, y se espera que PNUD apoye a esta mesa con la relatoría y sistematización y realizar un papel de garantes del proceso. Aun no se tiene la aprobación del cronograma y está por definirse por la Ministra y el Presidente. De la mesa participaran alrededor de 80 delegados de diferentes organizaciones y actores del sistema educativo. Y los diálogos regionales que no serían de concertación si no de recolección de insumos. Se pretende presentar el proyecto en julio del 2024. La coordinación de este proceso se debe articular directamente con Fabio Castro.

Por parte de PNUD se expresa que es importante contar con la metodología para que PNUD pueda desarrollar los instrumentos para la sistematización, además para los encuentros regionales no se cuenta con recursos para viajes del equipo PNUD, pero el ministerio si podrá tener acompañamiento con herramientas o instrumentos para la sistematización. El MEN invitará a PNUD a los espacios de definición de la metodología de los diálogos regionales.
Adicionalmente PNUD menciona que se debe tener en cuenta que el equipo de PNUD es limitado si se programan sesiones simultaneas para la sistematización, por lo que es importante contar con equipo del ministerio.

De estos espacios PNUD entregará la actualización de uno de los productos frente a la sistematización de espacios que se realicen durante el 2024.

3. Fortalecer las capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social de 30 integrantes del equipo Ministerio de Educación Nacional, mediante la realización de un (1) diplomado semi-presencial.

   Este componente inicialmente se iba a desarrollar con el IEI de la Universidad Javeriana y ahora por las nuevas solicitudes se pretende que el diplomado se realice con IIPEUNESCO, por lo que es importante revisar las actividades y productos del plan de trabajo y la manera como se ajustaría al nuevo requerimiento:

| Actividades | Producto | Hito |
|---|---|---|
| 3.1.1. Recolección de información de fuentes primarias para la identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades mediante entrevistas semiestructuradas con miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | Entregable 8: Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades para el diálogo social del equipo del Ministerio de Educación Nacional, mediante entrevistas semiestructuradas con la participación de miembros del mismo Ministerio, de cara a la formulación de una propuesta de diplomado para dicho fortalecimiento. | Hito 3: Fortalecidas las capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos del equipo de 20 funcionarios y contratistas del Ministerio de Educación Nacional. |
| 3.1.2. Sistematización de los resultados de los ejercicios de recolección de información de fuentes primarias realizados. | | |
| 3.2.1. Construcción de propuesta de diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social para 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional, que contenga: objetivos, metodología, modalidad, tiempo, | Entregable 9: Propuesta de un diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social dirigido a 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación | |

| | | |
|---|---|---|
| criterios de participación y contenidos, enfoque étnico y multicultural. | Nacional, que contenga: objetivos, metodología, modalidad, tiempo, criterios de participación y contenidos. | |
| 3.2.2. Socialización de propuesta de diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos con el equipo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional para el seguimiento al proyecto. | | |
| 3.3.1. Realización de los módulos del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social de 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | Entregable 10: Informe de implementación y desarrollo del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social dirigido a 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | |
| 3.3.2. Sistematización de los módulos del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos del equipo y diálogo social de 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | | |
| 3.3.3. Evaluación del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social de 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | | |
| 3.4.1. Construcción de versión preliminar de un (1) insumo pedagógico que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional, tomando como base los principales elementos abordados durante el diplomado para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos. | Entregable 11: Insumo pedagógico y didáctico tipo cartilla que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional para el diálogo social con los diferentes actores del Sistema de Educación Colombiano, tomando como base los principales elementos abordados durante la implementación del diplomado | |
| 3.4.2. Socialización de versión preliminar del insumo pedagógico diseñado con actores estratégicos que | | |

| | | |
|---|---|---|
| integran el Ministerio de Educación Nacional. | para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos. | |
| 3.4.3. Ajuste y producción de un (1) insumo pedagógico que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional, tomando como base los principales elementos abordados durante la implementación del diplomado para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos. | | |

Al respecto, el producto 8 se compartirá con UNESCO como insumo para la nueva propuesta del diplomado, por parte del MEN se menciona que al respecto UNESCO a mencionado la importancia de generar una identificación de necesidades, uno de los módulos será el tema de diálogo además de darle un enfoque de formación integral.

Sobre el producto 9, propuesta de diplomado, esta fue realizada por el IEI, siendo un producto del ministerio se puede utilizar, sin embargo, se recomienda realizar un buen uso. Tener en cuenta los tiempos y modalidad (semipresencial) de cómo estaba diseñado inicialmente.

El comité concuerda que es conveniente realizar el diplomado con IIPE UNESCO, toda vez que elInstituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) es un Instituto autónomo y especializado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creado en París en 1963 con el mandato de apoyar a los Estados miembros en el desarrollo de sus capacidades para la planificación y gestión de sus sistemas educativos
a través de tres líneas de acción:

- la formación de profesionales en la planificación estratégica, la gestión y la evaluación de políticas educativas;

la cooperación técnica, diseñada a la medida de las necesidades de los Estados miembros, para el desarrollo integral de capacidades de los respectivos equipos técnicos; yla gestión y movilización de conocimientos para incentivar y promocionar el uso activo de los productos de conocimientos generados por el IIPE UNESCO en la planificación de políticas educativas.
**Dada dicha experiencia se considera que es una entidad con las competencias necesarias para su implementación.**
El comité aprueba que sobre la actividad 3.4. del convenio relacionada con la construcción de un insumo pedagógico tipo cartilla, se dejará únicamente como insumo pedagógico, toda vez que el IIPE, implementará varios insumos según la propuesta presentada.

Al respecto de las modificaciones al plan de trabajo se sustenta igualmente en el concepto realizado por parte de la Subdirección de contratación del MEN, esta modificación no obedece a una modificación contractual, como trazabilidad del proceso se deja constancia del correo enviado el pasado 16 de febrero por esta subdirección:

En atención a la consulta, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. En los estudios previos que soportaron la suscripción del Convenio de Cooperación 4946491 con el PNUD, se observa en el numeral 12. Modalidad de Selección la siguiente afirmación:

"(...) *Dada la naturaleza jurídica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "PNUD", como órgano subsidiario de las Naciones Unidas, organización intergubernamental, dedicada al desarrollo de conocimientos, experiencias y recursos para la construcción de paz, reconciliación y el desarrollo humano, es procedente la contratación por la modalidad de contratación de directa a través de un convenio de cooperación haciendo uso del citado artículo dejando constancia que el aporte de PNUD equivale al 62,75% del valor del convenio y el 37,25% restante es aportado por el Ministerio de Educación Nacional.*

*Colombia hace parte de la ONU organismo internacional, y al hacer parte de él puede aceptar sus estatutos y régimen de contratación en cumplimiento de convenios, tratados y resoluciones, en los que el país ha participado activamente con el objetivo de agrupar y coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas.* (...)"

En este sentido, se puede deducir que el Ministerio de Educación Nacional acoge los estatutos y régimen de contratación del aliado o cooperante. En el contrato suscrito y publicado en el Secop II, las partes acordaron, entre otras, lo siguiente:

"*Artículo III 1. La gestión y los gastos del proyecto PNUD Proyecto 00117890 Diálogo y Deliberaciones Públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia se regirán por las* ***normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado*** *en la Ejecución.*

*2. El manejo del proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo con las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos del Asociado en la Ejecución"*

Lo anterior en coherencia con lo establecido en el numeral 20 Obligaciones de la Partes, de estudio previo de la alianza, que señala en el numeral 9 de las Obligaciones Generales del Aliado lo siguiente:

*"(...) 9. El manejo del proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo a las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos ESTUDIO PREVIO SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Centro Administrativo Nacional CAN PBX 222 28 00 Ext. 4101 www.mineducacion.gov.co Página 29 de 38 CN-FT-01 V. 10 del Asociado en la Ejecución. (...)"*

Así mismo, dentro de las Obligaciones del Ministerio establecidas en el estudio previo se encuentra.

*"(...) 2. Vigilar la ejecución del convenio a través del supervisor, quien velara por la correcta utilización de los recursos aportados en el presente convenio y dará su visto bueno para la utilización de los recursos empleados en la logística que se requiera para la cabal ejecución del objeto contractual. (...)".*

Ahora, se debe tener en cuenta que en el numeral 13 del estudio previo "Valor Estimado del Contrato" se indica como anexo el formato Excel que contiene el **presupuesto detallado** de los costos asociados al presente proyecto y los aportes de ambas partes y para el detalle respecto de cuál componente está siendo asociado a cada uno de los rubros, se debe acudir **al análisis del sector y la propuesta detallada de PNUD**, "Proyecciones PNUD logística", las cuales hacen parte integral del estudio previo.

Finalmente, en el estudio previo también se establece la conformación de un Comité Técnico con las siguientes funciones:

*"21. COMITÉ TÉCNICO:*

*RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO: Dentro de las principales funciones del Comité recae la aprobación del plan de trabajo detallado, el análisis de riesgos inherentes a la ejecución del objeto contractual, emitir recomendaciones para la aprobación final de productos,* ***entre otras de carácter técnico****. Adicionalmente, este tendrá facultades para determinar su propia forma de operación. Así mismo, las actas*

*serán consideradas como informes de seguimiento de la iniciativa. Este espacio se constituirá para el* ***seguimiento y monitoreo del convenio."***

Con la información anterior, se puede entender que:

1. La ejecución del convenio se rige por las normas del aliado, no obstante, se deben atender las normas presupuestales nacionales.
2. El **presupuesto detallado** que hace parte integral del convenio **establece una periodicidad y valores** para cada uno de los ítems que lo componen, por lo tanto, **cambios en el plazo** de ejecución de la alianza, **necesariamente repercuten en su programación** y por tanto las partes deben tener un seguimiento riguroso y específico de cada uno los ítems.
3. Es necesario conocer desde la supervisión del Convenio las **normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD** para identificar si existe disposición especial sobre el procedimiento para autorizar o validar cambios en los rubros del presupuesto detallado del convenio.
4. Las responsabilidades del Comité Técnico establecidas en el estudio previo no hacen mención de manera específica al tratamiento de cambios en la programación del presupuesto.
5. Dentro de las obligaciones de la supervisión del Convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional, establecidas en el estudio previo y las funciones señaladas en el Manual de Supervisión de la entidad, se encuentran las relacionadas al seguimiento y vigilancia de la ejecución de los recursos públicos.

Finalmente, y de conformidad con lo indicado por el Subdirector de Contratación, Dr. Cesar Tapias, copio al equipo de la subdirección que atendería la revisión de una eventual solicitud de modificación, el cual está a disposición para atender nuevas inquietudes al respecto.

A continuación, por parte de PNUD se presenta la ruta interna a seguir para avanzar en los nuevos requerimientos:

- Liquidación APR con el IEI de la Javeriana, que estuvo vigente hasta el 15 de febrero.
- Definir qué hacer con los insumos que se tienen del diplomado (Kit de formación): estos deben enviarse al MEN.
- Propuesta de la UNESCO del diplomado.
- Definir tiempos y personas que realizaran el diplomado.
- Firma del acuerdo entre las agencias.

- Identificar los 30 participantes.

Con la revisión técnica del plan de trabajo del Convenio, el Comité aprueba que quede de la siguiente manera

| Actividades | Producto | Hito |
|---|---|---|
| 3.1.1. Recolección de información de fuentes primarias para la identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades mediante entrevistas semiestructuradas con miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | Entregable 8: Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades para el diálogo social del equipo del Ministerio de Educación Nacional, mediante entrevistas semiestructuradas con la participación de miembros del mismo Ministerio, de cara a la formulación de una propuesta de diplomado para dicho fortalecimiento. | |
| 3.1.2. Sistematización de los resultados de los ejercicios de recolección de información de fuentes primarias realizados. | | |
| 3.2.1. Construcción de propuesta de diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social para 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional, que contenga: objetivos, metodología, modalidad, tiempo, criterios de participación y contenidos, enfoque étnico y multicultural. | Entregable 9: Propuesta de un diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social dirigido a 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional, que contenga: objetivos, metodología, modalidad, tiempo, criterios de participación y contenidos. | Hito 3: Fortalecidas las capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos del equipo de 20 funcionarios y contratistas del Ministerio de Educación Nacional. |
| 3.2.2. Socialización de propuesta de diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos con el equipo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional para el seguimiento al proyecto. | | |
| 3.3.1. Realización de los módulos del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social de 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | Entregable 10: Informe de implementación y desarrollo del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social dirigido a 30 | |

| | | |
|---|---|---|
| 3.3.2. Sistematización de los módulos del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos del equipo y diálogo social de 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | |
| 3.3.3. Evaluación del diplomado semipresencial para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social de 30 miembros del equipo del Ministerio de Educación Nacional. | | |
| 3.4.1. Construcción de versión preliminar de un (1) insumo pedagógico que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional, tomando como base los principales elementos abordados durante el diplomado para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos. | Entregable 11: Insumo pedagógico y didáctico que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional para el diálogo social con los diferentes actores del Sistema de Educación Colombiano, tomando como base los principales elementos abordados durante la implementación del diplomado para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos. | |
| 3.4.2. Socialización de versión preliminar del insumo pedagógico diseñado con actores estratégicos que integran el Ministerio de Educación Nacional. | | |
| 3.4.3. Ajuste y producción de un (1) insumo pedagógico que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional, tomando como base los principales elementos abordados durante la implementación del diplomado para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos. | | |

## 5. Varios

No se mencionan más puntos a tratar.

## 6. Acuerdos y compromisos

1. PNUD enviar acta del comité.
2. Se aprueban los ajustes técnicos y financieros al plan de trabajo del Convenio.
3. Entrega por parte de PNUD de primer requerimiento de básica.

4. Coordinar revisión de segundo requerimiento de Básica.
5. PNUD enviar los productos 8 y 9 del convenio al MEN.
6. PNUD hace llegar el kit de diplomado al MEN al viceministerio de Básica.
7. PNUD avanzar en el proceso de contratación de Jorge Ramirez.
8. Angela Maldonado será quien lidere el Convenio por parte de PNUD, Claudia Duarte y Maira Piscal continúan con el acompañamiento técnico.

*Elaboró: PNUD*

Firman:

Salomé Burbano
MEN

Natalia Arbeláez
PNUD

Ferney Franco
MEN

Carolina Sanchez
MEN

Claudia Duarte
PNUD

Angela Maldonado
PNUD

# Reunión Carolina Sánchez - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | RSVP | Proponer nueva hora | Responder | Provisional | No recordármelo

## RSVP a este evento

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

Sí | Tal vez | No

## Reunión Carolina Sánchez

Jue 15/02/2024, 'de' 11:30 a 12:30

OCAI

## Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

**Archivos**

3 más

**Correos electrónicos**

7 más

## Seguimiento

### Organizador



Luis Armando Soto Boutin
Enviado el Miércoles, 14/02/2024 a las 16:41

### Asistentes

No respondió

Sí: 2

S — Sandra Carolina Chaves Za...
Obligatorio



Anna Carolina Mora Ayala
Obligatorio

Sin respuesta: 2

CM — Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

D — Diego Felipe Morris Restre...
Obligatorio

# Listado de expertos preliminar

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>

Mar 06/02/2024 18:38

Para:Maria Alejandra Castaño Hernández <mcastanoh@mineducacion.gov.co>

1 archivos adjuntos (10 KB)

Bolsa de expertos preliminar.xlsx;

Querida Aleja

Gracias por la paciencia.

Abrazos

| ÍTEM | VALOR UNITARIO | CANTIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Silvia Finccio | $2.000 | 8 | $16.000 |
| Gustavo Shujman | $1.375 | 8 | $11.000 |
| Ryan Burgues | $1.500 | 6 | $9.000 |
| Pablo Cevallos | | 6 | $0 |
| Maria Truñó | $2.500 | 6 | $15.000 |
| Guillerme Canele | $2.500 | 6 | $15.000 |
| Carolina Botero | $2.500 | 6 | $15.000 |
| Andrés Lombana | $2.500 | 6 | $15.000 |
| Tinna C. Nielsen | $2.500 | 1 | $2.500 |
| Sandra Cortesi | $2.500 | 6 | $15.000 |
| **TOTAL BOLSA** | | | **$113.500** |

$442.650.000

# Reunión Carolina Sánchez - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | RSVP | Proponer nueva hora | Responder | Provisional | No recordármelo

## RSVP a este evento

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

Sí | Tal vez | No

## Reunión Carolina Sánchez

Jue 15/02/2024, 'de' 11:30 a 12:30

OCAI

## Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

**Archivos**

3 más

**Correos electrónicos**

7 más

## Seguimiento

### Organizador



Luis Armando Soto Boutin
Enviado el Miércoles, 14/02/2024 a las 16:41

### Asistentes

No respondió

Sí: 2

S — Sandra Carolina Chaves Za...
Obligatorio



Anna Carolina Mora Ayala
Obligatorio

Sin respuesta: 2

CM — Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

D — Diego Felipe Morris Restre...
Obligatorio

# Fwd: Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas

Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>

Mié 14/02/2024 15:44

Para:Bralli Daniela Doncel Martinez <bdoncel@mineducacion.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Checklist for Gender and Disability InclusionES.docx; Checlist for Gender and Disability Inclusion.docx; Grantee Application Score Card _MYRP II Colombia.xlsx; ECW MYRP2 Cronograma Propuesta completa.pptx;

Obtener Outlook para iOS

---

**De:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**Enviado:** Thursday, February 1, 2024 10:03:47 AM
**Para:** Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo <osanchezj@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas

Óscar te comparto las propuestas presentadas el viernes para la convocatoria de ECW que se encuentra en proceso de evaluación y que nos gustaría que revisaras, tenemos 15 días para esto.

Quedo atenta para que lo hablemos y revisemos conjuntamente.

Me cuentas,

Carolina S

---

**De:** Olga Lucia Gallego Saavedra <OGallego@mineducacion.gov.co>
**Fecha:** miércoles, 31 de enero de 2024, 19:37
**Para:** Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>
**CC:** Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** RV: Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas

Caro, adjunto te remitimos el enlace donde están las 3propuestas y sus respectivos anexos para el MYRP2. De igual manera te remitimos las orientaciones para revisar el tema de género y discapacidad en estas propuestas, junto con el formato en Excel donde están los puntos a calificar.

Por último en power point el cronograma con las fechas a tener en cuenta, como la reunión con el **comité de selección el 15 de febrero** donde vamos a compartir posible inquietudes que pueda haber sobre la evaluación de las propuestas.

Con Diana quedamos atentas a cualquier consulta que tengan y a apoyar en lo que podamos para lograr el grupo que plantean desde el despacho del Vice para revisar las 3 propuestas.

Diana & Olga L

---

**De:** Olga Lucia Gallego Saavedra
**Enviado el:** lunes, 29 de enero de 2024 3:28 p. m.
**Para:** Horacio Alvarez Marinelli <halvarezm@worldbank.org>; Olga Lucía Fuentes <ofuentes@mineducacion.gov.co>; jessica.chaix@echofield.eu; Juan Reyes <jureyes@usaid.gov>; MLievano@usaid.gov; Javier Eduardo Barón Cabra <jbaronc@mineducacion.gov.co>
**CC:** Natalia Sanchez Angulo <natalia.sanchezangulo@un.org>; Natalie Gomez Arteaga <natalie.gomezarteaga@un.org>; Luis Armando Soto Boutin <lsoto@mineducacion.gov.co>; Juan Camilo Munevar Gutierrez <juan.munevargutierrez@un.org>; Alejandro Jose Anaya Sedan <aanaya@mineducacion.gov.co>; fgonzalez@mineducacion.gov.co; Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>
**Asunto:** ¬ Fase de Evaluación propuestas completas MYRP 2: Link Drive - Propuestas recibidas
**Importancia:** Alta

Cordial saludo a todos los  miembros del Comité de Selección, esperando que este mensaje les encuentre bien, según nuestro cronograma, remitimos a continuación el enlace del Drive donde se encuentra la carpeta los documentos de los **tres proponentes** enviados el viernes pasado para su respectiva evaluación. En cada carpeta encuentran igualmente el correo enviado por los proponentes con el índice de los archivos adjuntos:

https://drive.google.com/drive/folders/1FiE2LO1PPjRqFmZpGfX6jUW1w5Hpx6kl?usp=sharing

Por otra parte también adjuntamos los formatos de ECW donde dan la guía para hacer la evaluación y la lista de verificación para la inclusión de género y discapacidad, para facilitar la revisión de las propuestas.

Según lo acordado en la reunión del 10 de enero, tendríamos una reunión el **15 de febrero** para compartir consultas que pudieran tener los miembros del comité de selección a los formatos remitidos por los 3 proponentes.

Como siempre muchas gracias por su colaboración y tiempo para lograr que este proceso llegue a buen término.

Cordialmente,

Equipo OCR y MEN

**Olga Lucía Gallego Saavedra**
Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
Profesional especializado
ogallego@mineducacion.gov.co
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

**Lista de verificación: Revisión de Inclusión de Género y Discapacidad**
Para consideración por parte del Comité de Selección
Colombia MYRP 2

La siguiente lista de verificación puede ser utilizada por el Comité de Selección para desarrollar los criterios y el sistema de puntuación para la revisión de propuestas.

## Revisión de género:

La lista complementa los Estándares Mínimos de ECW para MYRPs Transformadores de Género en las páginas 20 y 21 de la Guía de Implementación de Género de ECW.

**GLO:**

- ☐ La Organización Líder en Género (GLO) para la implementación está claramente identificada
- ☐ GLO incluye a un Especialista en Género a tiempo completo durante toda la duración del MYRP
- ☐ La función de la GLO está suficientemente y adecuadamente dotada de recursos durante los 3 años en una línea de presupuesto separada en el Costo del Programa para cubrir los 4 pilares (fortalecimiento de capacidades, MyE/generación de evidencia, apoyo a la participación de las LWO, colaboración intersectorial)

**Presupuesto para la transformación de género en la educación:**

- ☐ Al menos el 25% del presupuesto del MYRP se destina a intervenciones dirigidas al género
- ☐ El indicador de género se utiliza sistemáticamente en la plantilla presupuestaria
- ☐ Indicar el porcentaje del costo del programa dedicado a resultados dirigidos al género utilizando la columna de 'gender marker' en la plantilla financiera

**Organizaciones de Mujeres Locales (LWO):**

- ☐ En el consorcio de socios, al menos una organización se ha comprometido claramente a implementar con/a través de al menos una organización local de mujeres.

**Enfoque de doble vía para intervenciones transformadoras de género:**

- ☐ El género está integrado a lo largo de las estrategias de intervención (resultados/productos)
- ☐ Los resultados dirigidos al género abordan las barreras de género identificadas en la visión general de necesidades en todo el nexo (intervenciones transformadoras de género)
- ☐ La puntuación más alta la recibirá una propuesta que haya incluido varios niveles de transformación de género: Normas, actitudes, comportamientos (estudiantes, padres, escuelas, nivel comunitario); Agencia/empoderamiento de las niñas; Políticas, marcos, presupuestos, instituciones.
- ☐ Riesgos de género y medidas de mitigación identificados

**Se podrían considerar puntos adicionales para:**

- ☐ Una propuesta que incluye organización(es) liderada(s) por mujeres locales como sub-grantee(s) recibe una puntuación adicional.
- ☐ Si el Análisis de Género no se ha realizado exhaustivamente durante el análisis de necesidades, se utiliza un análisis de género interseccional impulsado localmente (utilizando la lista Genkit (páginas 54-57) identificando barreras y oportunidades de género específicas del contexto basadas en los Dominios 2, 3, 4 y 5 de los Estándares Mínimos de INEE, con un enfoque en barreras sistémicas) y el solicitante recibe una puntuación adicional.

**Marco de Resultados:**

- ☐ Asegurar que se incluyan los estándares mínimos de los MYRPs transformadores de género, y puntuar según los siguientes estándares mínimos:
  - utilizar indicadores propuestos en la biblioteca de indicadores de género de ECW.
  - al menos un indicador de género a nivel de resultados se utiliza para medir el cambio en actitudes, comportamientos o normas.
  - todos los indicadores se desglosan por sexo, edad y estado de discapacidad en la fase de aplicación e informe.
  - medir y reportar sistemáticamente las medidas de mitigación del riesgo de violencia de género implementadas
- ☐ Las intervenciones dirigidas al género deben formar parte de los resultados dirigidos al género. Estas tienen como objetivo abordar las desigualdades de género mediante acciones enfocadas para superar las barreras y vulnerabilidades específicas experimentadas por todos los géneros, en el ejercicio de sus derechos y en la corrección de la desigualdad de género.

## Revisión de Inclusión de Personas con Discapacidad:

- ☐ Una propuesta que incluye organizaciones locales de personas con discapacidad (OPDs) como sub-grantee recibe una puntuación más alta que los consorcios que no incluyen una OPD.

- ☐ La propuesta refleja un enfoque de doble vía, lo que significa que debe integrar la discapacidad y tener intervenciones que apunten a la inclusión de personas con discapacidad.

- ☐ Al menos el 5% del presupuesto se dedica a intervenciones dirigidas a la inclusión de personas con discapacidad. Esto no es fácilmente identificable, por lo que las estimaciones serían suficientes.

- ☐ La propuesta promueve la integración de la inclusión de personas con discapacidad en uno de sus resultados y tiene pocos resultados que hacen referencia a la inclusión de personas con discapacidad en diferentes resultados.

- ☐ Incluye el fortalecimiento del sistema, así como la capacitación vinculada a la identificación y eliminación de barreras que enfrentan el acceso, la participación y el logro educativo de los niños con discapacidad.

- ☐ Incluye la mejora de los datos disponibles sobre discapacidad mediante el uso de preguntas del Grupo Washington para recopilar datos sobre la prevalencia de discapacidad entre aquellos en la escuela (educación formal e informal) y aquellos fuera de la educación.

- Sigue los estándares mínimos: Debería aspirar a alcanzar al menos al 10% de niños con diversas discapacidades, el 60% de los cuales deberían ser mujeres, a menos que los datos nacionales sugieran lo contrario.

**Checklist for Gender & Disability Inclusion Review**
For consideration by the Grantee Selection Committee
Colombia MYRP 2

The following check list can be used by the Grantee Selection Committee to develop the criteria and scoring system for the review of proposals.

## Gender Review:

The list complements ECW's **Minimum Standards for Gender Transformative MYRPs** on page 20 and 21 of ECW's Gender Implementation Guide.

**GLO:**

- ☐ Gender Lead Organization (GLO) for implementation clearly identified
- ☐ GLO includes a full time Gender Specialist for the full duration of MYRP
- ☐ GLO function sufficiently and adequately resourced over the 3 years in a separate budget line in the Programme Cost to cover the 4 pillars (capacity strengthening, M&E/evidence generation, support LWOs' engagement, cross-sectoral collaboration)

**Budget for gender transformation in education:**

- ☐ At least 25% of the MYRP budget is allocated to gender targeted interventions
- ☐ The gender marker is systematically used in the budget template
- ☐ Indicate percentage of the Programme cost dedicated to gender-targeted outputs using the gender marker column in the finance template

**Local Women Organizations (LWO):**

- ☐ In the consortium of partners, at least one organization has clearly committed to implementing with/through at least one local women organization

**Twin-track approach to gender-transformative interventions:**

- ☐ Gender mainstreamed throughout intervention strategies (outcomes/outputs)
- ☐ Gender targeted outputs address the gendered barriers identified in the needs overview across the nexus (gender transformative interventions)
- ☐ Highest score to be received by a proposal that has included various levels of gender transformation: Norms, attitudes, behaviours (student, parents, schools, community level); Girls' agency/empowerment; Policy, frameworks, budgets, institutions.
- ☐ Gendered risks and mitigation measures identified

**Bonus scores could be considered for:**

- ☐ A proposal that includes local women-led organization(s) as sub-grantee(s) receives a bonus score.
- ☐ If the Gender Analysis has not been conducted thoroughly during the needs analysis, a locally driven intersectional gender analysis (using the Genkit list (pages 54-57) identifying context-specific gendered barriers and opportunities based on INEE's MS Domains 2, 3, 4 and 5 , with a focus on systemic barriers is used and applicant to receive bonus score.

**Results Framework:**

- ☐ Ensure minimum standards of gender transformative MYRPs are included, and score based on the following minimum standards:
  - use indicators proposed in the ECW gender indicator library.
  - at least one outcome level gender indicator is used to measure shift in attitudes, behaviours, or norms.
  - all indicators are disaggregated by sex, age, and disability status in the application and reporting phase
  - Systematically measure and report on GBV risk mitigation measures in place
- ☐ Gender-targeted interventions should be part of the gender targeted outputs. These aim to address gender inequalities through focused action to overcome the specific barriers and vulnerabilities experienced by all genders, in the exercise of their rights and in the redress of gender inequality.

## Disability Inclusion Review:

- ☐ A proposal that includes local organizations of people with disabilities (OPDs) as sub-grantee(s) receives a higher score than consortiums that do not include an OPD.

- ☐ The proposal reflects twin-trac approach meaning it should mainstream disability as well as having interventions that target disability inclusion.

- ☐ At least 5% of the budget is dedicated to disability inclusion targeted interventions. This is not easily identified so estimations would be sufficient.

- ☐ The proposal promotes mainstreaming disability inclusion in one of its outcomes and have few outputs that have reference to disability inclusion across the different outputs.

- ☐ Includes system strengthening as well as capacity building linked to identifying and removing barriers facing access, participation and achievement in education for children with disabilities.

- ☐ Includes improving available disability data by using Washington Group questions to collect data on the prevalence of disability among those in schools (formal and informal education) as well as those out of education.

- ☐ Follow minimum standards: It should aim to reach 10% children with diverse disabilities, 60% of whom should be females, unless national data suggests otherwise.

Obras por impuestos - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | RSVP | Proponer nueva hora | Responder | Provisional | No recordármelo | C

**RSVP a este evento**

Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)

Sí | Tal vez | No

# Obras por impuestos

Mar 20/02/2024, 'de' 8:00 a 9:00

Despacho Basica

Hacer balance y pronóstico de proyectos "subidos" a marzo 5, cruzados con focalización de metas PND. Coordínemos porfa, Luis Galeano.

## Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

**Archivos**

9 más

**Correos electrónicos**

9 más

## Seguimiento

### Organizador

O Oscar Gustavo Sánchez Ja...
Enviado el Jueves, 15/02/2024 a las 12:54

### Asistentes

No respondió

Sí: 3

S Sheiry Carolina Garnica ...
Obligatorio

OF Olga Lucía Fuentes
Obligatorio

F Flor Angela Alfonso Mo...
Opcional

Tal vez: 1

 Olga Elvira Acosta Amel
Opcional

Sin respuesta: 4

CM Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

Viviana Astrid Henao Be...
Opcional

Comité Temas de Paz - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | Unirse | Sí, asistiré | Proponer nueva hora | Ocupado | No recordármelo

# Comité Temas de Paz

Jue 01/02/2024, 'de' 8:30 a 10:00

Unirse a la reunión de Teams  Despacho VPBM

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 271 840 826 890
Código de acceso: 6H8aYh
Descargar Teams | Unirse en la web

**O llame (solo audio)**
+57 6013299742,,38906007# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 389 060 07#
Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión

## Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al

## Seguimiento

### Organizador

O Oscar Gustavo Sánchez Ja...
Enviado el Martes, 30/01/2024 a las 10:40

### Asistentes

Su respuesta fue "Sí"

**Sí: 4**

L Luis Alejandro Baquero ...
Obligatorio


Olga Elvira Acosta Amel
Opcional

MC Marcela Cascavita
Opcional

CM Carolina Sanchez Moreno
Opcional

**Sin respuesta: 11**

SB Sala Vice Basica
Obligatorio

J Juan Camilo Caro Daza
Opcional

M Maribel Adriana Aguirre...

**Jornada de trabajo de campo para la transformación territorial para la vida y la paz Fondo de Programas Especiales para la Paz – Gobernación de Nariño.**
**Ecosistemas de paz - Maqueta Los Abades**

**Objetivo: Realizar** jornada de trabajo interinstitucional y comunitaria para la transformación territorial para la vida y la paz Ecosistemas de paz - Maqueta Los Abades

**Entidades participantes:**

- Gobernación de Nariño
- Alcaldías municipales de Samaniego, La Llanada y Santacruz de Guachavez
- Fondo de Programas Especiales para la Paz
- AICMA
- Agencia de Desarrollo Rural ADR
- INVIAS
- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo
- Ministerio de Salud
- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Educación Nacional
- PNUD
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Minas y Energia
- Ministerio de Agricultura
- UARIV

**Agenda**

| Fecha | Lugar | Hora | Actividad | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **Miércoles 21 de febrero de 2024** | Hotel Morasurco - Pasto | 17:00 | Instalación y coordinación de la visita. | Gobernación de Nariño Fondo de Programas Especiales para la Paz |
| **Jueves 22 de febrero de 2024** | Pasto - Samaniego | 6:00 | Salida al municipio de Samaniego “Plaza de Nariño” | Gobernación de Nariño Fondo de Programas Especiales para la Paz |
| | Samaniego | 10:00 | Llegada al municipio de Samaniego. | Alcalde de Samaniego |
| | Samaniego | 10:00 13:00 | Reunión intersectorial en la Alcaldía Samaniego, La Llanada, Santacruz, delegación de grupos y entidades del orden nacional. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Jueves 22 de febrero de 2024** | Samaniego<br>Vereda Betania | 05:00<br>16:00 | **En simultaneo equipo.**<br>Ruta Pasto Samaniego<br>Visita a la sede educativa de Betania – IE Policarpa Salavarrieta. | Delegado alcaldiade Samaniego<br>Gobernación de Nariño<br>Participante.<br>Ministerio de Educación.<br>Fondo Paz |
| | Samaniego | 13:00 | Almuerzo | Alcalde de Samaniego<br>Gobernación de Nariño |
| | Samaniego<br>Casco urbano | 16:00 | Visita sede Centro Territorial – ESAP y IEMs para exploración posible sede universitaria. | Alcalde de Samaniego<br>Gobernación de Nariño<br>Participantes. |
| **Viernes 23 de febrero de 2024.** | Samaniego - Santacruz de Guachavez | 6:00 | Salida al municipio de Santacruz de Guachavez desde el municipio de Samaniego.<br><br>**Observación:** El equipo que visita los puentes debe salir desde Samaniego para visitar el puente del Socorro de manera directa. | Gobernación de Nariño<br>Participantes. |
| | Santacruz de Guachavez | 7:30 | Visita al Puentes de Socorro Municipio de Santacruz.<br>Visita vía Sector Balalaika (Santa Cruz). | Alcaldía de Santacruz<br>Gobernación de Nariño<br>Participantes. |
| | Santacruz de Guachavez | 7:30 | Vista a la institución educativa de El Sande – IE Nuestra Señora de Lourdes distancia 20 minutos. | Alcaldía de Santacruz<br>Gobernación de Nariño<br>Participantes.<br>Fondo Paz<br>Ministerio de Educación |
| | Santacruz de Guachavez | 13:00 | Hora de almuerzo | Alcaldía de Santacruz<br>Gobernación de Nariño |
| | Santacruz de Guachavez | 14:00<br>17:00 | Reunión con las entidades, en la alcaldía de Santacruz. Balance general | Alcaldía de Santacruz<br>Gobernación de Nariño |
| **Sábado 24 de febrero de 2024.** | **Se estableceran dos delegaciones:**<br>**1. Visita municipio La Llanada:** MinMinas, MinAgricultura, ADR, | | | |
| | La Llanada | 10:00 | Llegada al municipio de La Llanada y visita zona minera de Roble y Vergel | Alcaldía de La Llanada<br>Gobernación de Nariño<br>Participantes. |
| | La Llanada | 13:00 | Hora de almuerzo | |
| | Regreso desde la Llanada a Samaniego | 14:00 | Desplazamiento Regreso desde la Llanada a Samaniego. | Gobernación de Nariño<br>Participantes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Domingo 25 de febrero de 2024** | Samaniego | 9:00<br>13:30 | Juntanza y entrega de maqueta de la subregión Abades en el municipio de Samaniego.<br>Construcción participativa del plan de desarrollo departamental 2024 - 2027 Nariño, Región país para el mundo. | Gobernación de Nariño<br>Alcaldía de Samaniego<br>Participantes. |
| | Samaniego | 13:30 | Hora de almuerzo | |
| | Samaniego<br>Pasto | 17:00 | Desplazamiento Samaniego Nariño | Gobernación de Nariño<br>Alcaldía de Samaniego<br>Participantes. |

**Los trayectos entre cada una de las regiones está entre 3-4 horas, bien sea entre estas o desde el municipio de Pasto.

| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | | COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA |
|---|---|---|---|---|---|
| | **SALUD** | | | | |
| **1** | **MUNICIPIO SAMANIEGO** | | | | |
| | 1.1. | Adecuación o reposición y Dotación de los centros y puestos de salud rurales definidos por las comunidades:<br>• PUESTO DE SALUD EL DECIO<br>• PUESTO DE SALUD BETANIA<br>• PUESTO DE SALUD ANDALUCÍA<br>• PUESTO DE SALUD LA MONTUFAR<br>• PUESTO DE SALUD CHARO CENTRO | Municipio de Samaniego | Minisalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE y Resguardo. | Minsalud |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1.2 | Construcción y dotación de CAPS satélite en Planadas | Municipio de Samaniego | Minisalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE y Resguardo. | Minsalud |
| | 1.3 | Asignación de 01 camioneta 4X4 gasolina, doble cabina y platón (TAB) | Municipio de Samaniego | Minsalud, Gobernación de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE. | Minsalud (MSPS) |
| | 1.4. | Puesta en funcionamiento dos (02) Equipo básicos de salud | Municipio de Samaniego | Minisalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE. | Minsalud |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1.5. | Subestación eléctrica del Hospital Lorencita Villegas de Santos | Subregión de Abades | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE | Minsalud |
| | 1.6. | Adecuación y ampliación del Hospital Lorencita Villegas de Santos de Samaniego, como hospital de 2 nivel para la Subregión de Abades. | Subregión de Abades | Minisalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE | Minsalud |
| **2** | **MUNICIPIO SANTACRUZ DE GUACHAVÉS** | | | | |
| | 2.1 | Adecuación y dotación CAPS La Zabaleta | Municipio de Santa Cruz de Guachavés vereda El Sande. | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE | Minsalud |
| | 2.2 | Asignación de 01 camioneta 4X4 gasolina, doble cabina y platón (TAB) | Municipio de Santacruz de Guachavez. | Minsalud, Gobernación de Nariño, Instituto Departamental deSalud, ESE. | Minsalud |
| | 2.3. | Asignación de 01 camioneta 4X4 gasolina, doble cabina y platón (TAB) | Municipio de Santacruz de Guachavez. | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE. | Minsalud |
| | 2.4. | Puesta en funcionamiento | Municipio de | Minsalud, | Minsalud |
| **3** | **MUNICIPIO LA LLANADA** | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 3.1. | Reposicion y dotación de CAPS | Municipio de La Llanada | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE . | Minsalud |
| | 3.2. | Puesta en funcionamiento de dos (02) Equipo Básicos de Salud (EBS) | Municipio de La Llanada | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE. | Minsalud |
| | 3.3. | Adecuación o reposición y Dotación del Centro de Salud El Vergel | Municipio de La Llanada | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE | Minsalud |
| **4** | **MUNICIPIO LOS ANDES SOTOMAYOR** | | | | |
| | 1.1.10 | Adecuación o reposición y Dotación de los centros y puestos de salud rurales:<br>• PUESTO DE SALUD Quebrada honda<br>• PUESTO DE SALUD San Francisco<br>• PUESTO DE SALUD Pangus | Municipio de Los Andes - Sotomayor | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE | Minsalud |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1.1.11 | Puesta en funcionamiento tres (03) Equipo basicos de salud | Municipio de Sotomayor - Los Andes | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE. | Minsalud |
| | 1.1.12 | Asignación de 01 camioneta 4X4 gasolina, doble cabina y platón (TAB) | Municipio de Sotomayor - Los Andes | Minsalud, Gobernacion de Nariño, Instituto Departamental de salud, ESE. | Minsalud |

| HITOS | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES | TIEMPO ESTIMADO |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| 1. Definir la titularidad del predio y solicitar a la ANT la certificación.<br>2. Levantar acta de cesión a la ESE por parte del resguardo y concertación con la comunidad<br>3, Presentación del proyecto<br>4, Asignación de recursos<br>5. Estudios y diseños<br>6. Construcción por parte de la ESE | | 1. Minsalud y ANT<br>2. Minsalud, Mininterior, Gobernación, ESE y Resguardo<br>3. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>4, Minsalud<br>5. ESE<br>6. ESE / Asociación Público Popular | 1. 15/03/2024<br>2. 15/04/2024<br>3. 15/05/2024<br>4. 30/05/2024<br>5. 30/07/2024<br>6. 30/11/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Definir la titularidad del predio y Solicitar a la ANT la certificación<br>2. Levantar acta de cesión a la ESE por parte del resguardo y concertación con la comunidad<br>3, Presentación del proyecto<br>4, Asignación de recursos<br>5. Estudios y diseños<br>6. Construcción por parte de la ESE | | 1. Minsalud y ANT<br>2. Minsalud, Mininterior, Gobernación, ESE y Resguardo<br>3. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>4, Minsalud<br>5. ESE<br>6. ESE / Asociación Público Popular | 1. 15/03/2024<br>2. 15/04/2024<br>3. 15/05/2024<br>4. 30/05/2024<br>5. 30/08/2024<br>6. 30/02/2025 |
| 1.MSPS entrega proyecto tipo a la ESE<br>2. Presentación del proyecto<br>3. Asignación de recursos<br>4.Comopra de camioneta | | 1.MSPS<br>2. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3. Minsalud<br>4. ESE | 1. 26/02/2024<br>2. 04/03/2024<br>3. 18/03/2024<br>4. 18/06/2024 |
| 1. Contratar los equipos<br>2. Capacitar los equipos. Coordinacion con CICR<br>3. Desminado | | 1. ESE<br>2. ESE<br>3. AICMA | 1. 1/03/2024<br>2. 1/04/2024<br>3. Por definir |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Ajuste del proyecto y presentación a la gobernación<br>2. Asignación de recursos<br>3. Compra e instalación de la subestación y la planta eléctrica | Instalación de Planta y Subestación electrica | 1. IDSN, ESE<br>2. Gobernación<br>3. ESE | 1. 01/08/2024<br>2. Por definir<br>3. Por definir |
| 1.Formulacion de proyecto Presentación del proyecto<br>2, Asignación de recursos<br>3. Estudios y diseños<br>4. Construcción por parte de la ESE | | 1.Alcaldia/ESE/IDSN<br>2. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3, Minsalud<br>4. ESE<br>5. ESE / Asociación Público Popular | Por definir |
| | | | |
| 1. Ajustar proyecto y presentación<br>2, Asignación de recursos.<br>3. Construcción por parte de la ESE | | 1. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>2, Minsalud<br>3. ESE | 1. 11/03/2024<br>2. 25/03/2024<br>3. 25/07/2024 |
| 1.MSPS entrega proyecto tipo a la ESE<br>2. Presentación del proyecto<br>3. Asignación de recursos<br>4.Compra de camioneta | | 1.MSPS<br>2ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3. Minsalud<br>4. ESE | 1. 26/02/2024<br>2. 04/03/2024<br>3. 18/03/2024<br>4. 18/06/2024 |
| 1.MSPS entrega proyecto tipo a la ESE<br>2. Presentación del proyecto<br>3. Asignación de recursos<br>4. Compra de camioneta | | 1.MSPS<br>2. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3. Minsalud<br>4. ESE | 1. 26/02/2024<br>2. 04/03/2024<br>3. 18/03/2024<br>4. 18/06/2024 |
| 1. Contratar los equipos | Contratación de | 1. ESE | 1. 1/03/2024 |
| | | | |

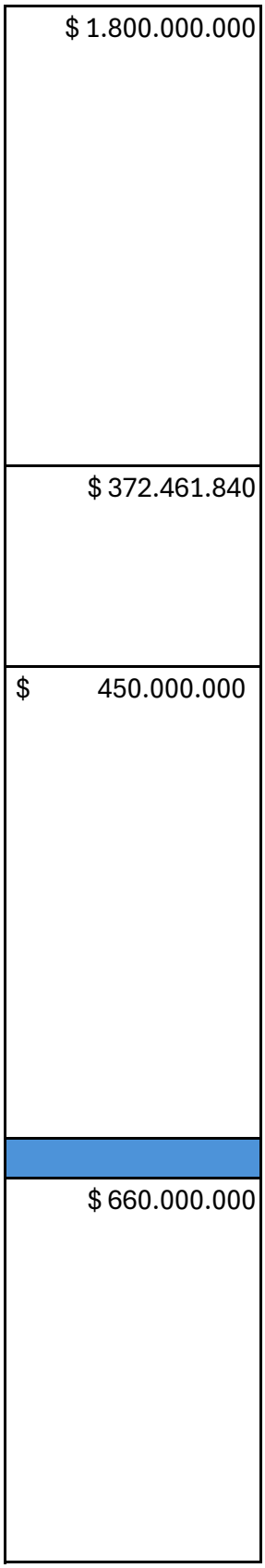
| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Consecusión del predio<br>2. Presentación del proyecto<br>3. Asignación de recursos<br>4. Estudios y diseños<br>5. Construcción por parte de la ESE | | 1. Alcaldia<br>2. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3, Minsalud<br>4. ESE<br>5. ESE / Asociación Público Popular | 1. 15/03/2024<br>2. 15/04/2024<br>3. 30/04/2024<br>4. 30/07/2024<br>5. 30/01/2025 |
| 1. Contratar los equipos<br>2. capacitar los equipos. Coordinacion con CICR<br>3. desminado | | 1. ESE<br>2. ESE<br>3. AICMA | 1. 1/03/2024<br>2. 1/04/2024<br>3. Por definir |
| 1. Consecusion del predio<br>2. Presentación del proyecto<br>3. Asignación de recursos<br>4. Estudios y diseños<br>5. Construcción por parte de la ESE | | 1. Alcaldia<br>2. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3, Minsalud<br>4. ESE<br>5. ESE / Asociación Público Popular | 1. 15/03/2024<br>2. 15/04/2024<br>3. 30/04/2024<br>5. 30/07/2024<br>6. 30/01/2025 |
| | | | |
| 1. Ajustar proyecto y presentación<br>2. Asignación de recursos<br>3. Construcción por parte de la ESE | | 1. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>2. Minsalud<br>3. ESE | 1. 11/03/2024<br>2. 25/03/2024<br>3. 25/07/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Contratar los equipos<br>2. capacitar los equipos.<br>Coordinacion con CICR<br>3. desminado | | 1. ESE<br>2. ESE<br>3. AICMA | 1. 1/03/2024<br>2. 1/04/2024<br>3. Por definir |
| 1.MSPS entrega proyecto tipo a la ESE<br>2, Presentación del proyecto<br>3, Asignación de recursos<br>4.Comopra de camioneta | | 1.MSPS<br>2. ESE al IDSN /IDSN al MSPS<br>3. Minsalud<br>4. ESE | 1. 26/02/2024<br>2. 04/03/2024<br>3. 18/03/2024<br>4. 18/06/2024 |

| PRESUPUESTO ESTIMADO |
| --- |
| $ 1.800.000.000 |

| |
|---|
| $ 1.800.000.000 |
| $ 350.000.000 |
| $ 372.461.840 |

| |
|---|
| $ 800.000.000 |
| $ 5.000.000.000 |
| |
| $ 450.000.000 |
| $ 350.000.000 |
| $ 350.000.000 |
| $ 558.692.760 |
| |


$ 1.800.000.000
$ 372.461.840
$ 450.000.000
$ 660.000.000

| | |
|---|---|
| | $ 558.692.760 |
| | $ 350.000.000 |
| $ | 1.800.000.001 |
| $ | 17.822.309.201 |

| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | |
|---|---|---|
| 1 | **MINAS** | |
| **1.1** | **LOS ABADES - GUAMBUYACO** | |
| | 1.1.1 | Jornadas de socialización distritos mineros especiales para la diversificación productiva, la vida y la paz (instrumentos de formalización, figuras asociativas, bancarización, encadenamientos productivos). |
| | 1.1.2 | Jornadas de capacitación aplicativo "Génesis" para registro de minería ancestral y de subsistencia. |
| | 1.1.3 | Creación del Distrito Especial Minero para la Vida y la Paz |
| 2 | **ENERGÍA** | |
| **2.1** | **LOS ABADES - GUAMBUYACO** | |
| | 2.1.1 | Acompañamiento técnico a las alcaldías para la formulación de proyectos de energización o mejoramiento de redes |
| | 2.2.2 | Identificación y caracterización de necesidades de energización en entidades públicas |

| COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| Municipio Samaniego, Santacruz, La Llanada y Los Andes | Ministerio de Minas, Gobernación y Alcaldías | MinMinas |
| Municipio Samaniego, Santacruz, La Llanada y Los Andes | Ministerio de Minas, Gobernación y Alcaldías | MinMinas |
| Municipio Samaniego, Santacruz, La Llanada y Los Andes | Ministerio de Minas, ANM, Gobernación | MinMinas |
| | | |
| | | |
| Municipio Samaniego, Santacruz, La Llanada y Los Andes | Ministerio de Minas, Gobernación y Alcaldías | MinMinas |
| Municipio Samaniego, Santacruz, La Llanada y Los Andes | Ministerio de Minas, Gobernación y Alcaldías | MinMinas |

| HITOS | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| 1. Definición evento Minminas - Gobernación y Alcaldías.<br>2. Realización de los eventos. | 1. MinMinas convoca reunión.<br>2. MinMinas, Gobernación y Alcaldía. | MinMinas, Gobernación y Alcaldías |
| 1. Definición evento Minminas - Gobernación y Alcaldías.<br>2. Realización de los eventos. | 1. MinMinas convoca reunión.<br>2. MinMinas, Gobernación y Alcaldía. | MinMinas, Gobernación y Alcaldías |
| 1. Seguimiento a suscripción de memorando, convenio interinstitucional para avanzar en la caracterización socioeconómica y productiva de los municipios. | 1. MinMinas realiza seguimiento y adelanta acitivdades. | MinMinas |
| | | |
| | | |
| 1. Socialización con las alcaldías para identificar necesidad de apoyo técnico.<br>2. Solicitar, si se requiere, apoyo técnico por parte de las Alcaldías.<br>3. Relización de acompañamientos. | 1. MinMinas realiza socialización con Gobernación y Alcaldías.<br>2. Alcaldías realizann solicitud de acompañamiento.<br>3. MinMinas realiza jornada de acompañamiento. | MinMinas, Gobernación y Alcaldías |
| 1. Alcaldías identificar y caracterizar las necesidades de energización de las entidades públicas.<br>2. Gobernación consolidar las necesidades y enviar a MinMinas.<br>3. Realizar mesa técnica para definir ruta de acción. | 1. Alcaldías Samaniego, Santacruz y La Llanada.<br>2. Gobernación.<br>3. MinMinas. | MinMinas, Gobernación y Alcaldías |

| TIEMPO ESTIMADO |
| --- |
| |
| |
| 1. 06 de mar de 2024<br>2. 27 de marzo de 2024 |
| 1. 06 de mar de 2024<br>2. 27 de marzo de 2024 |
| |
| |
| |
| 1. 01 de marzo de 2024.<br>2. 08 de marzo de 2024.<br>3. 29 de marzo de 2024. |
| 1. 08 de marzo de 2024.<br>2. 15 de marzo de 2024.<br>3. 29 de marzo de 2024. |

| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | | COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA | HITOS | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** | | | | | | | |
| **1.1** | **MUNICIPIO DE SANTACRUZ - RESGUARDO INDÍGENA EL SANDE** | | | | | | | |
| | 1.1.1 | Rehabilitación paso sobre el Río Cristal con Puente Metálico **Semipermanente** sector El Socorro, Resguardo indígena del Sande, Municipio Santacruz de Guachavez | Resguardo Indígena del Sande, Veredas La Dorada, Madroño, Guadalito, El Sande | UNGRD, DAGRD - Gobernación de Nariño, Alcaldía, Fondo Paz, Resguardo Indígena | UNGRD | 1- Mesa técnica UNGRD y DAGRD-Nariño para revisión de viabilidad de solución con Puente Semipermanente de +/- 25 metros.<br><br>2- Disponibilidad de Puente Semipermanente.<br><br>3- Si la disponibilidad es positiva definir costos topografía, estudios geotécnicos, estudio estructural de cimentación y estribos e instalación.<br><br>4- Contratación y entrega de resultados Estudios topográficos, geotécnicos y estructural y costo de instalación<br><br>5- Traslado de Puente Semipermanente al sitio de obra.<br><br>6- Instalación de Puente Semipermante. | Su instalación o construcción está sujeta a una primera etapa de socialización, concertación y garantías de instalación con la comunitaria.<br><br>- De no disponer la UNGRD de puente militar se gestionará la financiación de puente permanente, valor aproximado $2.000.000.000 (Contratar llave en mano, consultoría y obra) | 1 - UNGRD<br><br>2- UNGRD<br><br>3- UNGRD, DAGRD - Nariño<br><br>4- UNGRD, DAGRD - Nariño<br><br>5- UNGRD y Alcaldía de Santacruz<br><br>6- UNGRD, DAGRD - Nariño, Alcaldía de Santacruz y Comunidad |
| | 1.1.2 | Rehabilitación paso sobre el Río Cristal con Puente Metálico **Permanente** sector El Socorro , Resguardo indígena del Sande, Municipio Santacruz de Guachavez | Resguardo Indígena del Sande, Veredas La Dorada, Madroño, Guadalito, El Sande | UNGRD, DAGRD - Gobernación de Nariño, Alcaldía, Fondo Paz, Resguardo Indígena | UNGRD | 1- Diagnóstico para definir costos de estudios y diseños y costos tentativos de obra de puente permanente.<br><br>2- Contratación de consultoría y ejecución de obra puente permanente mediante modelo de llave en mano.<br><br>3- Ejecución de la consultoría.<br><br>4- Ejecución de la Obra. | | 1- UNGRD<br><br>2- UNGRD<br><br>3- UNGRD<br><br>4- UNGRD |

| TIEMPO ESTIMADO |
| --- |
| |
| |
| 1- 28 de Enero de 2024<br><br>2- 4 de Marzo de 2024.<br><br>3- 15 de marzo de 2024.<br><br>4- 15 de mayo de 2024.<br><br>5- 15 de mayo de 2024.<br><br>6 - 15 de agosto de 2024. |
| 1- 22 de marzo de 2024.<br><br>2- 22 de mayo de 2024.<br><br>3- 22 de julio de 2024.<br><br>4- 22 de noviembre 2024. |

| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | | COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA | HITOS | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES | TIEMPO ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **SAMANIEGO** | | | | | | | | |
| **1.1** | **MUNICIPIO SAMANIEGO** | | | | | | | | |
| | 1.1.1 | Optimización de sistema de acueducto del municipio de Samaniego | Municipio Samaniego | Ministerio Vivienva,Ciudad y Territorio;<br>PDA;<br>Alcaldía Samaniego;<br>FONDOPAZ; DNP | Gobernación - PDA | 1. Mesa técnica con Ministerio, PDA, Gobernación, Alcaldía para verificar los estudios y diseños y demás documentación del proyecto (Viabilizado en ventanila nacional con concepto favorable)<br>2. Definición de financión y ejecutor.<br>3. Contratación y ejecución del proyecto. | 1. DNP convoca mesa interinstitucional.<br>2. DNP articula con Fondopaz y Minvivienda.<br>3. Entidad que resulte designada. | 1. DNP, MinVivienda, PDA, Alcaldía<br>2. DNP, MinVivienda, FondoPaz<br>3. Contratista | 1. 08/03/24<br>2. 22/03/24<br>3. 21/03/25 |
| | 1.1.2 | Consultoría de estudios y diseños para la optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado en el trayecto vial túquerres samaniego | Municipio Samaniego - Tuquerres | Gobernación; PDA<br>ALCALDÍA DE SAMANIEGO<br>SANTACRUZ | Gobernación - PDA | 1. Mesa técnica Gobernación - PDA - Municipio Samaniego para reinicio de contrato.<br>2. Mesa técnica DNP, Invias, Gobernación, PDA. | 1. PDA cita mesa técnica.<br>2. DNP convoca mesa técnica. | PDA<br>Alcaldía | 1. 29 de feb de 2024<br>2. 08 de marzo de 2024 |
| | 1.1.3 | Priorización de iniciativas e inclusión acueducto y alcantarillado en el Plan de Acción Municipal del PDA | Municipio Samaniego | PDA<br>Municipios<br>Resguardos<br>JAC | Gobernación - PDA | 1. Priorización de iniciativas en Plan de acción PDA | 1. Levantamiento de información concertada desde Alcaldía Mpal con comunidades. - Of Planeación<br>2. Remitir el plan de acción y priorizaciones al PDA<br>3. Estructurar Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2024-2027 | 1. Alcaldía Santacruz.<br>2. Alcaldía Santacruz.<br>3. PDA. | 1. 04 de marzo de 2024<br>2. 11 de marzo de 2024<br>3. 24 de abril de 2024. |
| 2 | **SANTACRUZ** | | | | | | | | |
| **2.1** | **MUNICIPIO SANTACRUZ** | | | | | | | | |
| | 2.1.1 | Optimización de sistema de acueducto existente en casco urbano de Santacruz | Municipio Santacruz | PDA<br>Alcaldía Santacruz | PDA | 1. Mesa técnico jurídico con Alcaldía y posterior con contratista.<br>2. Definir hora de ruta para el proyecto. | Estado suspendido por una inhabilidad del contratista _ problemas técnicos del proyecto. Costo aproximado. | 1. Gobernación - PDA<br>2. Gobernación - PDA | 1. 04 de marzo de 2024<br>2. 22 de marzo de 2024 |
| | 2.2.2 | Contrucción alcantarillado sanitario y PTAR vereda Santa Rosa | Municipio Santacruz - Vda Santa Rosa | PDA;<br>Alcaldía Santacruz;<br>Gobernación (Ventanilla única Regional Dpto) | PDA | 1. Mesa técnica para subsanación de observaciones del proyecto con equipo de ventanilla regional.<br>2. Definir fuente de financión.<br>3. Hoja de ruta para ejecución proyecto. | *Presupuesto suceptible de ajustes por actualización de costos | 1. PDA; Alcaldía Santacruz.<br>2. PDA Nariño<br>3. PDA. | 1. 04 de marzo de 2024<br>2. 05 de abril de 2024<br>3. 19 de abril de 2024 |
| | 2.2.3 | Priorización de iniciativas e inclusión acueducto y alcantarillado en el Plan de Acción Municipal del PDA | Municipio Santacruz - Resguardos | PDA<br>Municipios<br>Resgiuardos<br>JAC | PDA | 1. Priorización de iniciativas en Plan de acción PDA | 1. Levantamiento de información concertada desde Alcaldía Mpal con comunidades. - Of Planeación<br>2. Remitir el plan de acción y priorizaciones al PDA.<br>3. Estructurar Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2024-2027 | | 1. 04 de marzo de 2024<br>2. 11 de marzo de 2024<br>3. 24 de abril de 2024. |
| 3 | **LA LLANADA** | | | | | | | | |
| **3.1** | **MUNICIPIO DE LA LLANADA** | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3.1.1 | Priorización de iniciativas e inclusión acueducto y alcantarillado en el Plan de Acción Municipal del PDA | Municipio Santacruz - Resguardos | PDA<br>Municipios<br>Resgiuardos<br>JAC | PDA | 1. Priorización de iniciativas en Plan de acción PDA | 1. Levantamiento de información concertada desde Alcaldía Mpal con comunidades. - Of Planeación<br>2. Remitir el plan de acción y priorizaciones al PDA | | 1. 04 de marzo de 2024 |
| | 3.1.2 | Reactivación de construcción de unidades sanitarias con tratamiento de aguas residuales en zonas rurales | Municipio Santacruz - Veredas | PDA<br>Alcaldía de La llanada | PDA | 1. Análisis de contrato para liquidación de proyecto para liberar recursos y continuar con contrato | 1.Mesa técnico jurídica para definir hoja de ruta.<br>2. Ejecutar hoja de ruta. | | 1. 08 de marzo de 2024<br>2. Por definir |
| | 3.1.3 | Proyecto de optimización del sistema de acueducto de la vereda El Vergel | Municipio Santacruz - Veredas | PDA<br>Alcaldía de La llanada | PDA | 1. Revisión de condiciones de seguridad y/o gestión de autoridad local y líderes de la JAC para inicio del contrato.<br>2. Revisión de documentos del proyecto por parte de la Alcaldía para inicio del contrato.<br>3. Mesa técnica con contratista | 1. Mesa de trabajo con PDA - Alcaldía y JAC.<br>2. PDA.<br>3. PDA, municipio y contratista. | | 1. 08 de marzo de 2024<br>2. 08 de marzo de 2024<br>3. 22 de marzo de 2024 |
| | 3.1.4 | Optimización red de acueducto vereda El Murcielago - Fase 1 - Programa agua y bienestar para mi vereda | Municipio Santacruz - Veredas | PDA<br>Alcaldía de La llanada | PDA | 1. Pendiente revisión de condiciones de seguridad y/o gestión de autoridad local y líderes de la JAC para inicio del contrato<br>2. Revisión de documentos del proyecto por parte de la Alcaldía para inicio del contrato<br>3. Mesa técnica con contratista | 1. Mesa de trabajo con PDA - Alcaldía y JAC<br>2. PDA.<br>3. PDA, municipio y contratista. | | 1. 08 de marzo de 2024<br>2. 08 de marzo de 2024<br>3. 22 de marzo de 2024 |

| PRESUPUESTO ESTIMADO |
| --- |
| $ 20.877.953.356 |
| $ 514.231.130 |
| $ - |
| $ 3.801.046.739 |
| $ 2.482.238.920 |
| $ - |

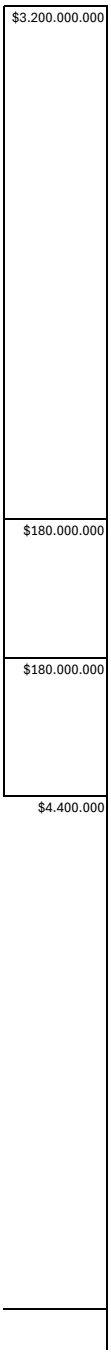
| |
|---|
| $ - |
| $ 1.789.523.260 |
| $ 1.951.344.913 |
| $ 205.256.366 |

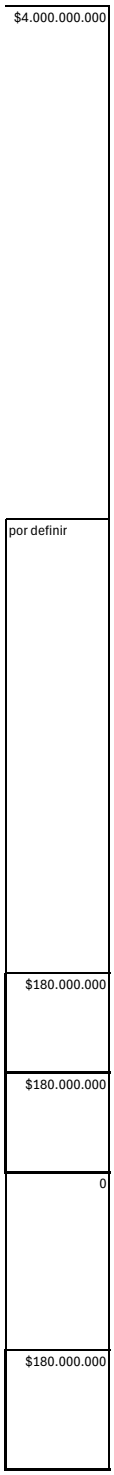
| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | | COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA | HITOS | FUNDAMENTACIÓN Y ALTERNATIVAS (especialmente cuando no es posible) | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **EDUCACIÓN** | | | | | | | | | |
| **1.1** | **MUNICIPIO SAMANIEGO CORREGIMIENTO BETA** | | | | | | | | | |
| | | SEDE UNIVERSITARIA SUBREGION DE ABADES | Municipio Samaniego | Alcaldia Secretaria de Educación Departamental MEN FONDOPAZ | Gobernación de Nariño | Creación sede educacion superior - SUBREGION DE ABADES | | **Alcaldía de Samaniego**<br>Identificación de predios<br>Lote disponible para la ejecución de un proyecto de educación superior.<br>**FONDOPAZ**<br>ESTUDIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD EDUCATIVA contratados con Universidad Nacional<br>Estudios y diseños para posible construcción<br>Puesta en marcha ruta SIMES y PTIES para el acceso temprano a la educación superior en IE Pedrro | Gobernación de Nariño<br>MEN<br>FONDOPAZ<br>Alcaldia Samaniego | 6 meses para estudios de factibilidad, RUTA SIMES Y PTIES último trimestrre 2024 |
| | 1.1.1 | Construcción de Institución Educativa Betania | Municipio Samaniego | Alcaldia Secretaria de Educación Departamental MEN FONDOPAZ | MEN | Elaboración de Estudios y diseños: | 2 meses para los estudios, 1 año de ejecución | **Alcaldía de Samaniego**<br>Titulo y modo<br>Estudios del Suelo<br>Estudios Topográficos<br>Geologia<br>**Secretaria de Educación**<br>Documento de justificación del colegio<br>Pertinencia<br>Proceso comunitario<br>**Fondo Paz**<br>Diseños arquitectónicos<br>Estudios al detalle para licenciar<br>Presupuesto obra a detalle<br><br>Obra Institución Educativa | 1. Alcaldía de Samaniego:<br>Armando Andrade<br>2. Subsecretario de educación<br>Luis Alberto Suárez Narvaez<br>Cel 3175013198<br>LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO<br>3. Fondopaz<br>Pablo Pardo<br>4. MEN<br>Oscar Sánchez, Viceministro de educación Preescolar,básica y media | 2 meses para los estudios, 1 año de ejecución |
| | | Construcción de Institución Educativa. TÉCNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON | Municipio Samaniego | Alcaldia Secretaria de Educación Departamental MEN FONDOPAZ | MEN | Obra de Institución Educativa. TÉCNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON | | Este proyecto no pasó en OCAD en vigencia anterior pendiente dialogo con el Gobernador para finaciación o ajuste en formulación para OCAD<br>El proyecto cuenta con diseños fase 3 al 100% realizado por FFIE<br>**FONDOPAZ**<br>Ajuste e indexaccción de costo del prroyecto<br>Financiación del proryecto | 1. Alcaldía de Samaniego:<br>Armando Andrade<br>2. Subsecretario de educación<br>Luis Alberrto Suárez Narvaez<br>Cel 3175013198<br>LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO<br>3. Fondopaz<br>Pablo Pardo<br>4. MEN<br>Oscar Sánchez, Viceministro de educación Preescolar,básica y media | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Formulación de proyectos de Mejoramientos de sedes rurales | Municipio Samaniego | Alcaldia Secretaria de Educación Departamental MEN FONDOPAZ | MEN | Ejecución de proyectos de mejoramiento de Infraestructura Educativa en 16 sedes educativas: | Ejecucion de fase preoperativa: 2 meses 30-04-24. posterior a estas fechas se debe tener en cuenta los siguientes procesos: Definicion de estrategia de ejecucion presupuestal: 3 meses - contratacion 2 meses - ejecucion de actividades de obra - 6 meses. cierre: 3 meses | **Secretaría de Educación Dptal:** Identificar las sedes educativas validando la gestión predial de titularidad Levantar el diagnóstico presupuestal y de Alcance. **MEN** Orientación en la formulación del proyecto. Ejecución presupuestal (incluye procesos de financiación, y Contratación de operador que asegure la ejecución) | 1. Alcaldía de Samaniego: Armando Andrade 2. Subsecretario de educación Luis Alberrto Suáez Narvaez Cel 3175013198 LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO 3. Fondopaz Pablo Pardo 4. MEN Oscar Sánchez, Viceministro de educación Preescolar,básica y media | **Ejecucion de fase preoperativa: 2 meses 30-04-24. posterior a estas fechas se debe tener en cuenta los siguientes procesos: Definicion de estrategia de ejecucion presupuestal: 3 meses - contratacion - 2 meses - ejecucion de actividades de obra - 6 meses. cierre: 3** |
| | | CENTRO EDUCATIVO PLAN SAN MARTIN, INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR Mejoramientos de sedes rurales | Municipio Samaniego | Alcaldia Secretaria de Educación Departamental MEN FONDOPAZ | MEN | Mejoramiento de infraestuctura educativa | En suscripcion: terminacion noviembre 2024 | Ley 21 - FFIE | FFIE - MEN | En suscripcion: terminacion noviembre 2024 |
| | | I.E. AGROPECUARIA SAN MARTIN DE PORRES - SEDE PRINCIPAL, | Municipio Samaniego | Alcaldia Secretaria de Educación Departamental MEN FONDOPAZ | MEN | Mejoramiento de infraestuctura educativa | En suscripcion: terminacion noviembre 2024 | Ley 21 - FFIE | FFIE - MEN | En suscripcion: terminacion noviembre 2024 |
| | | Proyecto educativo para los resguados Guachavez y Sande con enfoqie diferencial índigena y programa educativo técnico en agromineria y ambiental | Municipio de Santa Cruz | | | Formulación de proyectos de Infraestructura educativa Resguardo Indígena de Guachavez y Sande Apertura de nuevos grados basica secundaria y media (Sande, Arrayán y Santa Maria ) Acompañamiento proyecto educativo técnico y formación integral | Ejecucion fase de Diseño: | **Infraestuctura** Gestión predial que permita validar que se pueda implementar el proyecto. resguardo Indígena Verificacion de condiciones de infraestructura de calidad, segura, con condiciones de accesibilidad y sostenibilidad Elaboración de Estudios y diseños. Formulación en metodología MGA para gestión en segundo semestre por SGR **Proyecto educativo SED Nariño - MEN (SIMES)** Apertura de nuevos grados basica | 1. Alcalde de Santacruz Jairo Alexander Morillo 2. Subsecretario de educación Luis Alberto Suárez Narvaez Cel 3175013198 LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO 3. Fondopaz Pablo Pardo 4. MEN Oscar Sánchez, Viceministro de educación Preescolar,básica y media | Ejecucion fase de Diseño: |
| | | Conectividad IE Nuestra Señora de Lourdes | Municipio de S | Mintic | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Formulación de proyectos de Mejoramientos de 20 sedes educativas | Municipio de S | Alcaldia<br>Secretaria de Educación Departamental<br>MEN<br>FONDOPAZ | | Ejecución de proyectos de mejoramiento de Infraestructura Educativa en 20 sedes educativas | Ejecucion de fase preoperativa: 2 meses 30-04-24. posterior a estas fechas se debe tener en cuenta los siguientes procesos: Definicion de estrategia de ejecucion presupuestal: 3 meses - contratacion 2 meses - ejecucion de actividades de obra - 6 meses. cierre: 3 meses | **Secretaría de Educación Dptal:**<br>Identificar las sedes educativas validando la gestión predial de titularidad<br>Levantar el diagnóstico presupuestal y de Alcance.<br>MEN<br>Orientación en la formulación del proyecto.<br>Ejecución presupuestal (incluye procesos de financiación, y Contratación de operador que asegure la ejecución) | 1. Alcalde de Santacruz<br>Jairo Alexander Morillo<br>2. Subsecrertario de educación<br>Luis Alberrto Suáez Narvaez<br>Cel 3175013198<br>LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO<br>3. Fondopaz<br>Pablo Pardo<br>4. MEN<br>Oscar Sánchez, Viceministro de educación Preescolar,básica y media | **Ejecucion de fase preoperativa: 2 meses 30-04-24. posterior a estas fechas se debe tener en cuenta los siguientes procesos: Definicion de estrategia de ejecucion presupuestal: 3 meses - contratacion - 2 meses - ejecucion de actividades de obra - 6 meses. cierre: 3** |
| | | Mejoramiento de infraestructuar y Protección de talud IE SAN JUAN BAUTISTA | Municipio de Santa Cruz | | | Factibilidad de proyecto de protección de talud IE San Juan Bautista<br>Mejorarmiento de infrraestructura (mediante Ley21 - FFIE se encuentran en ejecución 350.000.000 para mejoramiento de infraestructura de esta IE) | | **MEN**<br>Formulación de proyecto de protección de taludes.<br>**Alcaldia Municipal**<br>Realizar gestiones de compra predial para ampliación de sede<br>**UNGRD**<br>Se requiere activar planes locales de riesgo para evaluar con UNGRD posibilidad para financiación de muro de protección en la IE que puede generar un riesgo futuro de desestabilización de terreno | 1. Alcalde de Santacruz<br>Jairo Alexander Morillo<br>2. Subsecrertario de educación<br>Luis Alberrto Suáez Narvaez<br>Cel 3175013198<br>LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO<br>3. Fondopaz<br>Pablo Pardo<br>4. MEN<br>Oscar Sánchez, Viceministro de educación Preescolar,básica y media | |
| | | INSTITUCION EDUCATIVA TEC. NTRA SRA DE LOURDES<br>Mejoamiento de infraestructura sede educativa | | | | Mejoramiento de infraestuctura educativa (en ejecución) | Ejecucion de fase de obra: terminacion julio 2024 | Ley 21 - FFIE | FFIE - MEN | Ejecucion de fase de obra: terminacion julio 2024 |
| | | CENTRO EDUCATIVO EL PEDREGAL<br>Mejoamiento de infraestructura sede educativa | | | | Mejoramiento de infraestuctura educativa (en ejecución) | En suscripcion: terminacion diciembre 2024 | Ley 21 - FFIE | FFIE - MEN | En suscripcion: terminacion diciembre 2024 |
| | | Ajuste planta docente institucion educativa la Llanada asegurando atención a niños y niñas | Municipio la Llanada | | | Gestión administrativa de 6 docentes, 1 para básica y 5 para secundariay media<br>Reemplazo inmediato de un docente con incapacidad | En suscripcion: terminacion diciembre 2024 | **SED Nariño**<br>Gestión de actos administrativos en 10 días | 2. Subsecrertario de educación<br>Luis Alberrto Suáez Narvaez<br>Cel 3175013198<br>LUIS.SUAREZ@SEDNARINO.GOV.CO | En suscripcion: terminacion diciembre 2024 |
| | | INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL JUAN PABLO I, SEDE 3 LA PALMA<br>Mejoramiento de infraestructura sede educativa | | | | Mejoramiento de infraestuctura educativa (en ejecución) | En suscricpcion: terminacion diciembre 2024 | | FFIE - MEN | En suscricpcion: terminacion diciembre 2024 |

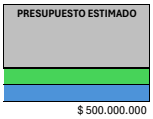
| PRESUPUESTO ESTIMADO |
| --- |
| |
| |
| Por definir |
| Por definir |
| $5.000.000.000 |


$3.200.000.000
$180.000.000
$180.000.000
$4.400.000


$4.000.000.000
por definir
$180.000.000
$180.000.000
0
$180.000.000

| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | | COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA | HITOS | FUNDAMENTACIÓN Y ALTERNATIVAS (especialmente cuando no es posible) | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES | TIEMPO ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PROYECTOS PRODUCTIVOS | | | | | | | | | |
| 1.1 | MUNICIPIO SAMANIEGO CORREGIMIENTO BETANIA | | | | | | | | | |
| | 1.1.1. | Programa en la diversificación de las diferentes cadenas productivas en el Resguardo Indígena La Montaña. **Cultivo y producción de ganado doble propósito; porcicultura, piscicultura y bovino de manera intensiva y tecnificada.** | La montaña | ADR | ADR | Mejoramiento de las condiciones de produccion y comercializacion de especies piscicolas en el reguardo de la montaña | | | Isman Arizala 3128902448 | Formulación, estructuración y viabilización Marzo hasta Noviembre. Inicio Ejecución enero 2025 |
| | 1.1.2. | Transformación de materia prima de la caña de azúcar. Construcción de tres (3) trapiches comunitarios para el procesamiento de la caña de azúcar dentro del Resguardo Indígena La Montaña (El Cedral, San Diego y Betania) $2.100.000.000 | La montaña | ADR | ADR | 2 TRAPICHES POR UN VALOR DE $1.469.491.481 esta definido para la Montaña y el Sande. | | se requiere el mejoramiento de vias hasta Betania para garantizar la comercialización | Elver Guerrero 3208073693- Isman Arizala 3128902448 | Formulación, estructuración y viabilización Marzo hasta Noviembre. Inicio Ejecución enero 2025 |
| | 1.1.3. | Programa en la diversificación de las diferentes cadenas productivas en el Resguardo Indígena La Montaña. | La montaña | ADR | ADR | 1 PIDAR Platano-Limon Tahiti por un valor de 2.100 millones de pesos | | | Isman Arizala 3128902448 | Formulación, estructuración y viabilización Marzo hasta Noviembre. Inicio Ejecución enero 2025 |
| | 1.1.4. | Programa en la diversificación de las diferentes cadenas productivas en el Resguardo Indígena La Montaña. ***1 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE SEMILLAS NATIVAS EN ARTICULACIÓN ADR- GOBERNACIÓN DE NARIÑO*** | La montaña | ADR (dirección asistencia tecnica)- GOBERNACIÓN DE NARIÑO (Secretaria de Agricultura) | GOBERNACIÓN D | SE CREARÁ 1 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE SEMILLAS NATIVAS EN ARTICULACIÓN ADR- GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Se iniciara un primer piloto en el resguardo de la montaña, se iniciaria segunda quincena de agosto 2024 | | | Ciro Meneses (Secretaria Agricultura Nariño) 31739076855- Jonatan Arevalo DAT 3227610899- Isman Arizala 3128902448 | se iniciaria en agosto 2024 |
| | 1.1.5. | Estudio de suelos zonificado dentro del Resguardo Indígena La Montaña. Implementar una guía técnica para realizar un muestreo de suelos para analizar las propiedades físicas y químicas de la tierra dentro del Resguardo Indígena La Montaña para priorizar líneas productivas. $200.000.000 | La montaña | Gobernación de Nariño- Secretaria de Agricultura | Secretaria de Agricultura | | | el presupuesto planteado esta desfasado a la actividad requerida, es necesario que se desagregue,es necesario que el resguardo se reuna con la secretaria y especifiquen | Ciro Meneses (Secretaria Agricultura Nariño) | se requiere una reunion para tener las claridades |
| | 1.1.6. | Fortalecimiento del sistema productivo cafetero bajo un arreglo agrícola de shagra del wuaico en el Resguardo Indígena de Guachaves – municipio de Santacruz – departamento de Nariño | Resguardo de Guachavez | | | | | | Isman Arizala 3128902448 | Formulación, estructuración y viabilización Marzo hasta Noviembre. Inicio Ejecución enero 2025 |
| | 1.1.7. | Escuela de formación politica y comunitaria en el Resguardo Guachavez | Resguardo de Guachavez | | | Segundo semestre de 2024 | | | Elver Guerrero 3208073693- Johnatan Arévalo 3227610899 | Construccio de escuela interetnica de promotores rurales para la reforma agraria |
| | 1.1.8. | Extensión agropecuaria y asistencia tecnica | Resguardo de La Montaña, Planadas Telenvi, El Sande, Guachavez, municipios Los Andes Sotomayor y La Llanada | ADR | ADR | Segundo semestre de 2024 | | Del cumplimiento del rol del departamento formulando el PDEA y de los municipios en laa ctualziación del registro de usuarios y en la formulación de lso proyectos de extensión agropecuaria depednera que se lleve a cabo la prestación del servicio publico de extensiónb agropecuaria - SPEA, finaciado por la ADR | Johnatan Arévalo 3227610899 | Marzo - Mayo construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, responsable el departamento en compañía de la ADR. Entre marzo y abril, los municipios deben actualizar el registro de usuarios del Campo Innova, para eso la gobernación debe gestionar usuarios y contraseña, la ADR se dispone para capacitar a profesionales para la actualización del registro de usuarios. Aprobación de PDEA por la asamblea en mayo. Habilitación de EPSEAS durante entre abril y mayo. Durante mayo y junio los municipios deben construir los proyectos |
| | 1.1.9. | Necesidades del campesinado: fortalecimiento de lineas productivas; aguacate, frutales, especies menores, entre otros | Subregion de Abades | ADR | ADR | PIDAR, maqueta de paz para campesinado | | Proponemos iniciar un fondo para un proyecto estrategico agroindustrial, en la cual, como ADR aportemos $3000 millones,esperando que otras entidades del gobierno hagan sus aportes para incrementar el presupuesto de este proyecto maqueta de paz. Proponemos que fondopaz convoque a otras instituciones para el aumento del fondo. | Elver Guerrero: 3208073693 | Estan sujetos al avance de la ruta de gestión y la congruencia de recursos de las entidades convocadas. |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.1.10. | Se realizará el 25 de febrero una mesa tecnica en la cual participara la Gmobernación de Nariño, los gobernadores de pastos y Quillasinga y la ADR, con el fin de acordar la posibilidad de realziar un proyecto subregional de agroindustria estrategica, con los fondos que la ADR ya tiene aprobados para los pueblos pastos. | | | | | | *Esto esta sujeto a la definición d ela mesa gtecnica, si la respuesta es positiva por parte de los resguardos, se procedera a establecer una ruta de trabajo articulado entre los resguardos, la gobernación y la ADR para definir un proyecto estrategico la subregión. | Elver Guerrero y Alex Gonzalez | Vigencias 2024, 2025 y 2026 |
| | TOTAL | | | | | | | | | |




$ 500.000.000

1.469.491.481

2.100.000.000

2.300.000.000

$ 3.000.000.000

$ 36.000.000.000

$ 45.369.491.481

| ACCIÓN TRANSFORMADORA | | | COBERTURA | ENTIDADES | ENTIDAD ARTICULADORA | HITOS | OBSERVACIONES (Cofinanciación, concurrencia, permisos y licencias) | RESPONSABLES | TIEMPO ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **INFRAESTRUCTURA VIAL** | | | | | | | | |
| **1** | **MUNICIPIO SAMANIEGO** | | | | | | | | |
| | 1.1. | Mejoramiento vía Samaniego - La Llanada - Sotomayor (Secundaria) | Municipios de Samaniego, La Llanada y Los Andes Sotomayor | Ministerio de Transporte, Invías, Fondo Paz, Gobernación, DNP | Invias | 1. Definir hoja de ruta.<br>2. Visita de Invias.<br>3. Estudios y diseños contratación.<br>4. Construcción, ejecución y entrega estimada de la obra. | Sin estudios y diseños 39km | 1. MinTransporte, Invias, DNP, Fondo Paz.<br>2. Invias, Gobernación.<br>3. Invias.<br>4. Invias. | 1. 01/03/2024<br>2. 15/03/2024<br>3. 30/04/2024<br>4. 31/08/2025 |
| | 1.2. | Mejoramiento y mantenimiento Túquerres - Samaniego (Primaria) | Municipios de Santacruz y Samaniego | Ministerio de Transporte, Invías, Fondo Paz, Gobernación, DNP | Invias | 1. Definir hoja de ruta.<br>2. Visita de Invias.<br>3. Proceso contractual. | 61% pavimentada en buen estado<br>43 km (13km mejoramiento)<br>Punto crítico en km 21 (pérdida de banca) | 1. MinTransporte, Invias, DNP, Fondo Paz.<br>2. Invias, Gobernación.<br>3. Invias. | 1. 01/03/2024<br>2. 15/03/2024<br>3. 31/05/2025 |
| | 1.3. | Mejoramiento vía Samaniego - El Decio - Betania | Municipio de Samaniego | Alcaldía de Samaniego - Gobernación - Invias - Fondo Paz | Alcaldía de Samaniego | 1. Identificar y geolocalizar vías a intervenir.<br>2. Priorizar iniciativas e incluir en PDT y articular con Gobernación. | 46km aprox. Vía terciaria.<br>Samaniego - El Decio (27km)<br>El Decio - Betania (19km) | 1. Alcaldía de Samaniego - Invias.<br>2. Alcaldía de Samaniego y Gobernación. | Por definir |
| | 1.4. | Mejoramiento vías veredales:<br>- Tanamí - El Decio<br>- Andalucía - El Sande<br>- Las Palmas - Carmen de Telembí<br>- Planadas - Telembí<br>- Plan Vial La Montaña<br>- Telembí - Santa María<br>- Samaniego - Santa María | Municipio de Samaniego | Alcaldía de Samaniego - Gobernación - Resguardo | Alcaldía de Samaniego | 1. Identificar y geolocalizar vías a intervenir.<br>2. Priorizar iniciativas e incluir en PDT y articular con Gobernación. | | 1. Alcaldía de Samaniego.<br>2. Alcaldía de Samaniego y Gobernación. | Por definir |
| 2 | **SANTACRUZ** | | | | | | | | |
| **2** | **MUNICIPIO SANTACRUZ** | | | | | | | | |
| | 2.1. | Mejoramiento vía Balalaica - Santacruz de Guachavéz | Municipio de Santacruz | Ministerio de Transporte, Invías, Fondo Paz, Gobernación, DNP, Resguardo | Invias | 1. Definir hoja de ruta.<br>2. Visita de Invias.<br>3. Proceso contractual. | 7.43km<br>Estudios y Diseños Fase III - Gobernación | 1. MinTransporte, Invias, DNP, Fondo Paz.<br>2. Invias, Gobernación.<br>3. Invias. | 1. 01/03/2024<br>2. 15/03/2024<br>3. 31/05/2025 |
| | 2.2. | Intervención vías veredales:<br>- Porvenir<br>- Changuán<br>- Arrayán<br>- Diamante | Municipio de Santacruz | Alcaldía Santacruz, Resguardo | Alcaldía de Santacruz | 1. Identificar y geolocalizar vías a intervenir.<br>2. Priorizar iniciativas e incluir en PDT y articular con Gobernación. | | 1. Alcaldía.<br>2. Alcaldía y Gobernación. | Por definir |
| | 3.3. | Construcción puentes El Tigre y La Dorada | Municipio de Santacruz | Alcaldía Santacruz, Resguardo | Alcaldía de Santacruz | 1. Identificar y geolocalizar vías a intervenir.<br>2. Priorizar iniciativas e incluir en PDT y articular con Gobernación. | | 1. Alcaldía.<br>2. Alcaldía y Gobernación. | Por definir |

| PRESUPUESTO ESTIMADO |
| --- |
| $ 97.500.000.000 |
| Por definir |
| Por definir |
| Por definir |
| $ 32.000.000.000 |
| Por definir |
| Por definir |

# Reunion seguimiento proyecto Jacobs y ExE - Reunión - Calendario - casanchez@mineducacion.gov.co

Eliminar | Unirse | Sí, asistiré | Proponer nueva hora | Ocupado | No recordármelo

**O llame (solo audio)**
+57 6013299742,,20130064# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 201 300 64#
Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión

## Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

### Archivos

Olga Lucia Gallego Saavedra
Enviado a las 15/03/2024

MdE Fund Jacobs-ExE-firmado.pdf
Memorando de Entendimiento

### Correos electrónicos

Olga Lucia Gallego Saavedra
Enviado a las 15/03/2024

Memorando de Entendimiento F...

Juan Manuel enviamos el MdE en referencia firmado por el Viceministro, según tu solicitud.

## Seguimiento

### Organizador

Olga Lucia Gallego Saave...
Enviado el Lunes, 29/01/2024 a las 14:32

### Asistentes

Su respuesta fue "Sí"

Sí: 3

CM Carolina Sanchez Moreno
Obligatorio

Santiago Ulises Jara Ra...
Obligatorio

Luis Armando Soto Bou...
Obligatorio

Sin respuesta: 5

NF Natalia Niño Fierro
Obligatorio

C Carlos Arturo Charria H...
Obligatorio

J Javier Eduardo Barón Ca...
Obligatorio

M Maria Angelica Casadie...
Opcional

JACOBS FOUNDATION
Our Promise to Youth

EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

# MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO ENTRE LA FUNDACIÓN JACOBS, FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** (en adelante el MINISTERIO), representado por el señor **OSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.489.463, en su calidad de Viceministro de de Educación Nacional Básica y Media, mediante Decreto N° 0513 de 10 de abril de 2023, debidamente facultado para suscribir el presente MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO de conformidad con las normas vigentes en la materia; por otra parte la **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN** (en adelante, FExE) con N.I.T. 830.112.688-9, asociación de derecho privado, sin ánimo de lucro de carácter pedagógico, científico y cultural, Fundación, representada por **ANDREA ESCOBAR VILÁ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 29178596, Directora Ejecutiva y en su calidad de Representante Legal; y por otra parte la **FUNDACIÓN JACOBS ( en adelante FJ),** organización privada sin ánimo de lucro, representada por **FABIO SEGURA**, identificado con Cédula de Ciudadanía colombiana No.12198138, Permiso de Residencia Suizo No. FAO0197348, Co-CEO de la organización y con Representación Legal según Certificado Comercial registrado en el Cantón de Zurich, Suiza No.109.625.477.

Deseando,

Mejorar la relación existente de cooperación entre los aliados y motivados por la voluntad de hacer esfuerzos para contribuir a mejorar la calidad de la educación en el país, aceptando que la educación es clave para el desarrollo de sociedades más equitativas y sostenibles, y convencidos que la cooperación entre el sector público y privado es un factor esencial para establecer alianzas que fomenten el crecimiento y el desarrollo de las regiones más vulnerables del país,

han acordado el siguiente entendimiento:

## CONSIDERACIONES

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en el artículo 67, que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con el que se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la Ley general de Educación" dispone en su artículo 1° que "la educación es un proceso de formación permanente, personal,

cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

En este contexto normativo, dentro de sus funciones administrativas, el **MINISTERIO** tiene a su cargo definir la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad, en la atención integral a la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades; así como impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con base en el marco de política interinstitucional, la normativa actual y la participación de las regiones se construyeron las bases del Plan Nacional de Desarrollo denominado "Colombia, potencia mundial de la vida", cuyo objetivo consiste en lograr el inicio de una transición que debe conducir a la paz total, entendiendo esta última como la búsqueda de una oportunidad para que todos los colombianos puedan vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida y considerando que para que Colombia sea una potencia mundial debe existir una visión de educación que parte de una idea: la paz y la educación son un solo proyecto.

En este escenario, en las bases del actual Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida" en su capítulo Educación de Calidad para reducir la desigualdad, se definieron como líneas estratégicas primera infancia feliz y protegida, resignificación de la jornada escolar, gestión territorial educativa y comunitaria para potenciar las capacidades de las Entidades Territoriales Certificadas en términos de alianzas, estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo, la implementación del programa especial para la población rural, la movilización social por la educación en los territorios y bienestar físico, mental y social de la población.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, para el Gobierno Nacional de Colombia, la educación es un factor fundamental para el desarrollo del país. Considerando que los lineamientos estratégicos que abordan la educación con un enfoque integral desde la primera infancia hasta la educación superior buscan brindar mayores oportunidades de acceso, y fortalecer procesos de calidad del aprendizaje.

Por lo que El **MINISTERIO** tiene como misión liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, en el marco de una atención integral que reconoce y

vincula la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsen el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

En este marco, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI) del Ministerio de Educación Nacional, en el ejercicio de sus funciones administrativas, con el fin de lograr los retos propuestos en el PND correspondiente al sector educativo, participa en la construcción de una agenda conjunta con la cooperación bilateral, multilateral y del sector privado, basada en la articulación de las fortalezas y competencias de cada uno, para optimizar los recursos disponibles dirigidos a programas y proyectos, que permitan dar respuesta a los desafíos que enfrenta la educación en el país.

De esta forma, se reconoce a los actores de cooperación como aliados importantes en el propósito de lograr una educación de calidad para todos, entendiendo así que la coordinación y colaboración pueden ofrecer mayores y mejores oportunidades. Esta sinergia contribuye a la generación de valor (a través del cierre de brechas sociales), a la superación de pobreza y la recuperación del tejido social en los territorios, así como sumar actores con relevancia a la gran movilización social por la educación que se plantea como elemento clave para posicionar el rol de la escuela para la transformación social y cultural del país.

Por su parte la **FJ** es una organización privada con sede en Zúrich, Suiza, que nació en 1989 y que busca apoyar los sistemas de aprendizaje de diferentes países para proporcionar a los jóvenes conocimientos, habilidades, aptitudes, herramientas y oportunidades equitativas con el fin de alcanzar su potencial, brindando oportunidades que permitan convertirse en miembros responsables de la sociedad. Además, **FJ**, reconoce las fortalezas del ecosistema educativo colombiano, los avances y lineamientos de política educativa, al igual que las brechas de aprendizaje en habilidades fundamentales y aprendizaje socioemocional, que se exacerbaron aún más durante la pandemia.

En este marco, **FJ** apoyará actividades que estén alineadas con las prioridades establecidas por el Gobierno de Colombia, a través de:

- La promoción del uso de evidencia en políticas públicas educativas y prácticas significativas;
- El apoyo a la creación y sostenibilidad de ecosistemas de aprendizaje idóneos en los que niños y jóvenes cuenten con oportunidades de aprendizaje basadas en evidencia necesarias para un desarrollo de manera holística y se construya un proyecto de vida próspero.

A su vez, **FJ,** apoyará el diseño y puesta en marcha de un *laboratorio de evidencia,* el cual se define como una red de conocimiento que se enfoca en crear mecanismos para impulsar la formulación de políticas públicas educativas basadas en evidencia con el propósito de mejorar los resultados del aprendizaje. Adicionalmente, el objetivo del laboratorio de Evidencia consiste en fortalecer el diseño de políticas públicas y promover las capacidades locales al proporcionar investigación de alta calidad, análisis de datos y evidencia tanto para los formuladores de políticas públicas como a otras partes interesadas; *comunidades de cambio,* conformadas por organizaciones con incidencia en el territorio, Secretarías de Educación y sector privado, para fortalecer los resultados de aprendizaje desde un nivel integral dirigido a los niños, mediante la *generación de alianzas y priorización de acciones* conjuntas entre los diferentes sectores encargados de la prestación de servicios educativos.

Es importante mencionar que, **FJ** cuenta con un equipo base facilitador y un grupo de asesores técnicos calificados en Colombia que trabajarán con el Gobierno de Colombia, en articulación con el Ministerio de Educación, para apoyar el logro de los Objetivos de Educación de país.

Estas alianzas en las que participan múltiples actores son un esfuerzo para aprovechar y maximizar recursos, alineando agendas públicas y privadas, con el fin de fortalecer el conocimiento, la capacidad y la voluntad de los gobiernos, la industria, las escuelas y las organizaciones con fines sociales para abogar, diseñar, implementar y ampliar conjuntamente políticas e intervenciones educativas efectivas.

Por su parte, **FExE**, creada desde el año 2002, tiene como propósito acompañar actores públicos y privados para aportar a los esfuerzos técnicos y contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa, analizando retos y planteando propuestas que permitan orientar la toma de decisiones públicas.

**FExE,** se constituye como una red de conocimiento independiente creada por una alianza empresarial, para incidir en el sector educativo a partir del análisis y producción de información, generación de espacios de debate, diálogo y formación que aportan a la gestión y seguimiento de políticas públicas en educación.

Además, genera información y conexiones que permiten aportar a la mejor toma de decisiones para el impacto de la inversión en programas educativos de las zonas de influencia de los miembros y el sector público nacional.

La **FJ** y **FExE** han acordado contribuir al fortalecimiento de los ecosistemas de aprendizaje en Colombia, en línea con las prioridades del gobierno

nacional, fortaleciendo a los actores del sistema educativo e incentivando el uso de evidencia y enfoques comunitarios en el desarrollo de programas.

**FJ** y **FExE** reconocen que Colombia cuenta con los sistemas de información y capacidad de evaluación del Ministerio de Educación Nacional y otras entidades gubernamentales, así como con sólidas instituciones de investigación del sector privado y del tercer sector. Por esto, el objetivo es trabajar con estas instituciones, para que de manera articulada se constituyan en comunidades de cambio para propiciar una visión compartida, y mayor rigor en la creación, conexión y uso de evidencia.

En consecuencia, el **MINISTERIO**, **FJ** y **FExE**, han expresado su interés de trabajar conjuntamente en torno a objetivos comunes y con métricas compartidas para apoyar la reducción de brechas y rezagos de aprendizaje, contribuyendo a innovar en educación y generando mayores oportunidades para que los niños y jóvenes del país tengan mayores oportunidades de acceder a una educación de calidad.

En virtud de lo anterior, **LOS PARTICIPANTES** acuerdan suscribir el presente Memorando de Entendimiento:

## SECCIÓN 1
## OBJETO y MARCO

El objeto de este Memorando de Entendimiento (denominado de ahora en adelante como MdE), es proporcionar la base y el marco para el desarrollo de actividades de cooperación de interés mutuo que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de niños y niñas basado en estrategias de innovación y en el fortalecimiento del ecosistema educativo del país.

El presente MdE no crea obligaciones vinculantes, ni erogación presupuestal o económica para **LOS PARTICIPANTES**. En consecuencia, **LOS PARTICIPANTES** reconocen y aceptan que el presente MdE es de naturaleza no vinculante.

## SECCIÓN 2
## ALCANCE DEL MEMORANDO

Este MdE, en su conjunto, no constituye ninguna promesa, obligación ni compromiso vinculante para las partes de celebrar alguna clase de negocio o relación contractual. Por lo tanto, este memorando busca expresar el mutuo interés de **LOS PARTICIPANTES** en generar unas bases generales de cooperación, contribución y fortalecimiento recíproco e implementar sus mejores esfuerzos para desarrollar su objeto.

## SECCIÓN 3
## PRINCIPALES CAMPOS DE COOPERACIÓN

Dentro del contexto de este MdE, **LOS PARTICIPANTES** manifiestan su intención de compartir sus experiencias y conocimientos en los campos de la educación, relacionados con:

1. Acompañamiento al Ministerio de Educación Nacional en la implementación de la estrategia de fortalecimiento territorial a las entidades territoriales departamentales certificadas en educación, de interés de las partes, en particular aquellas con experiencias significativas en educación, aquellas altamente afectadas por el conflicto armado y el cambio climático, con ruralidad dispersa desde un enfoque basado en crisis prolongada.
2. Innovación educativa mediante la creación de un laboratorio de evidencia que reconozca la existencia de prácticas destacadas de los territorios, en dialogo con esas realidades para construir y fortalecer la investigación y conocimiento valido que apoye la toma de decisiones de política pública educativa enfocada en mejorar los resultados de aprendizaje en Colombia.
3. Reducción de brechas y rezagos de aprendizaje con el fortalecimiento de procesos pedagógicos, propendiendo por incentivar y organizar la oferta de programas educativos ejecutados a nivel regional.
4. Fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad educativa, las autoridades municipales y las regionales para cualificar procesos de aprendizaje en niños, niñas y jóvenes.
5. Promoción de nuevas metodologías de enseñanza con resultados probados para que el aprendizaje sea más atractivo, dinámico, y que incentive la curiosidad y creatividad de los estudiantes.
6. Gestión de alianzas para el fortalecimiento del objeto del presente MdE.
7. Generación y apropiación social de conocimiento que incluya investigaciones y mejores prácticas educativas.

## SECCIÓN 4
## RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Atendiendo la naturaleza del presente Memorando y que su fin es explorar vínculos de compromiso entre **LOS PARTICIPANTES**, los mismos acuerdan que actuarán bajo el principio de buena fe en cuanto a las actividades derivadas de la sección 3 del presente MdE.

1. **LOS PARTICIPANTES** aunarán esfuerzos para desarrollar una propuesta innovadora de evidencia para políticas y mejores prácticas educativas, denominado laboratorio de evidencia que reconozca la existencia de prácticas destacadas de los territorios mediante un diálogo con esas realidades para

fortalecer la investigación y conocimiento valido en los territorios que sean focalizados por las partes en acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional.

2. **LOS PARTICIPANTES** propenderán por la implementación de estrategias de análisis para apoyar la toma de decisiones de política pública educativa.
3. **LOS PARTICIPANTES** trabajarán articuladamente en Colombia en la construcción de mecanismos que fortalezcan las relaciones entre la comunidad educativa de los territorios para el fortalecimiento de la cualificación de los procesos de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
4. **LOS PARTICIPANTES** propenderán por la implementación de estrategias de innovación e investigación educativa que faciliten la interacción en un sistema escolar global mediante la generación y apropiación social del conocimiento.
5. **LOS PARTICIPANTES** cooperarán en la gestión de alianzas, en torno a una visión compartida para la implementación de programas educativos.
6. **LOS PARTICIPANTES** coordinarán el acercamiento a las entidades territoriales departamentales certificadas con la Dirección de Fortalecimiento Territorial del Ministerio de Educación Nacional.

## SECCIÓN 5
## SEGUIMIENTO DEL MDE

**LOS PARTICIPANTES** manifiestan su intención de trabajar en forma conjunta y coordinada, en el marco de sus propias competencias, según las siguientes pautas operativas:

i. Definiendo las acciones a ejecutarse en el trabajo coordinado con las Fundaciones respecto de las áreas de cooperación descritos en la sección 3.

ii. Facilitando la asistencia y participación de sus colaboradores y los de otras entidades gubernamentales, según se considere pertinente y oportuno, en los programas de acompañamiento al proyecto.

El seguimiento a los avances y actividades ejecutadas estarán a cargo de un comité conformado de la siguiente manera:

- Por parte del **MINISTERIO**, participa quien ostente la calidad de Jefe de Cooperación y Asuntos Internacionales o su delegado y director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial o su delegado y una (1) persona del área técnica, cuando así se requiera.
- Por parte de la **Fundación Jacobs**, participa quien ejerza el cargo de Gestor de Proyectos o su delegado.

- Por parte de la **Fundación ExE**, participa quien ejerza el cargo de Coordinador(a) para los efectos del presente MdE o su delegado.

Cualquiera de los signatarios podrá cambiar la dependencia responsable, el Coordinador designado, la dirección, teléfono o correo electrónico indicados, notificándolo así por escrito a los demás participantes.

El Comité podrá invitar a otros colaboradores de las áreas técnicas pertinentes del **MINISTERIO, cuando se requiera,** o de otras entidades, estas últimas, en calidad de invitados, cuando sea pertinente. Este comité se reunirá al menos una vez cada tres meses y podrá convocar a reuniones extraordinarias cuando así lo considere.

## SECCIÓN 6
## NATURALEZA DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

**LOS PARTICIPANTES** reconocen y aceptan que este MdE, a la luz de la Ley 80 de 1993, no tiene el alcance de contrato estatal en la medida en que se define como un acuerdo informal entre dos o más partes en el cual no se contemplan obligaciones de comportamiento reales, sino más bien, cláusulas o secciones programáticas con una redacción que excluyen los términos imperativos y que suele contener simples exhortaciones o declaraciones de intención. Así mismo, se debe tener presente que el factor que determina la naturaleza jurídica de un documento suscrito por las partes es el contenido de este y no la denominación que se le dé, si un acuerdo de voluntades denominado memorando de entendimiento, implica el cumplimiento de acuerdos reales para las partes que van más allá de la intención de llevar a cabo un propósito común.

Este MdE establece al tenor del principio de buena fe declaraciones de intención entre el **MINISTERIO, la FJ,** y la **FEXE** y respecto a los principios que orientan y facilitan la realización coordinada de actividades y esfuerzos en desarrollo de sus respectivas funciones.

## SECCIÓN 7
## INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

**LOS PARTICIPANTES** compartirán la información y la documentación que sean pertinentes, a reserva de las restricciones y disposiciones que cada uno de los participantes estime necesarias para preservar el carácter confidencial de determinada información y documentación.

**LOS PARTICIPANTES** acuerdan mantener con carácter de confidencial, la información que se proporcione recíprocamente con el objeto de contribuir al mejoramiento de la educación, a través de la ejecución de iniciativas, estrategias, proyectos y programas que se relacionen con los procesos de formación de educadores, objetivo y marco del presente MdE.

**LOS PARTICIPANTES** adoptarán todas las medidas razonables para proteger la confidencialidad de estos datos e impedirán que la información confidencial caiga en el dominio público o en posesión de personas o entidades no autorizadas.

## SECCIÓN 8
## INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información que se dé a conocer en virtud del presente MdE constituye información confidencial, en tal virtud se aplicará la legislación Colombiana, Ley 1266 de 2008, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015, y Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, y demás normas concordantes.

Los Participantes garantizan que la información trasferida es única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto de este MDE y no podrán ser utilizados para fines comerciales, de explotación económica, personales u otros fines diferentes al citado y autorizado, incluso después de finalizado el presente MdE.

## SECCIÓN 9
## DERECHOS DE AUTOR

**LOS PARTICIPANTES** y quienes participen en la producción de obras, derivadas del presente MdE, se le reconocerán los derechos intelectuales que correspondan.

## SECCIÓN 10
## RECONOCIMIENTO

**LOS PARTICIPANTES** acuerdan que lo relativo a la información que se divulgue en todo tipo de medios o piezas comunicativas relacionadas con el desarrollo del objeto de este instrumento hagan reconocimiento explícito a todos los que participan en el mismo.

## SECCIÓN 11
## VALOR

**LOS PARTICIPANTES** declaran que la celebración, ejecución y desarrollo del presente MdE no se generará ningún tipo o clase de erogación económica a su cargo considerada o que pueda llegar a considerarse como contraprestación, siendo éste un instrumento de coordinación gratuito, adoptado dentro de los lineamientos misionales del MEN y las Fundaciones.

Por tanto, **LOS PARTICIPANTES** no serán responsables por alguna situación que pudiera ser considerada como un impedimento en la ejecución del presente MdE.

**PARÁGRAFO.** El presente MdE no constituye un vínculo laboral o prestacional entre **LOS PARTICIPANTES** o sus empleados, por lo cual, aquellas no tendrán derecho a ninguna prestación laboral solidaria o de cualquier otra naturaleza.

## SECCIÓN 12
## SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia sobre la interpretación o desarrollo de este MdE podrá resolverse de manera directa entre **LOS PARTICIPANTES** mediante consultas escritas.

## SECCIÓN 13
## FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Ninguno de **LOS PARTICIPANTES** será responsable si no pudiere cumplir total o parcialmente con los compromisos que se adquieren en virtud del presente MdE por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. De esto se deberá informar y dejar constancia escrita.

## SECCIÓN 14
## MODIFICACIONES

**LOS PARTICIPANTES** tienen la posibilidad de revisar continuamente el alcance de este MdE con el fin de incorporar de común acuerdo, las modificaciones que se consideren necesarias para garantizar la coordinación mutua y el debido cumplimiento de su objeto. El presente Memorando podrá modificarse únicamente por escrito y por mutuo acuerdo de los participantes, estas modificaciones deberán ser suscritas por **LOS PARTICIPANTES** mediante documento escrito que hará parte de este memorando.

## SECCIÓN 15

**CESIÓN**

Ninguno de **LOS PARTICIPANTES** podrá ceder total o parcialmente el presente MdE.

## SESIÓN 16
## NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con la celebración y ejecución de este MdE se deben realizar por escrito y será efectiva y válida al momento de su recepción por el destinatario, en las siguientes direcciones:

**FUNDACIÓN JACOBS**
Atención: FABIO SEGURA
Cargo: CEO
Dirección: Seefeldquai 17 8008 Zürick
Correo institucional: fabio.segura@jacobsfoundation.org

**FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN**
Atención: ANDREA ESCOBAR VILÁ
Cargo: Directora Ejecutiva
Dirección: carrera 7 # 74b-56 oficina 303
Correo institucional: Andrea.escobar@fundacionexe.org.co

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**
Atención: JUAN FELIPE PENAGOS
Cargo: Jefe de Cooperación y Asuntos Internacionales
Dirección: Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá. D.C.
Correo institucional: jpenagoss@mineducacion.gov.co

Para facilitar el cumplimiento de los objetivos del presente MdE, **LOS PARTICIPANTES** informarán cualquier modificación de contacto durante su vigencia.

## SECCIÓN 17
## TERMINACIÓN

El presente MdE podrá darse por terminado por las siguientes causales:

a) Por vencimiento del plazo indicado en el presente memorando

b) Por Mutuo acuerdo de las partes si **LOS PARTICIPANTES** deciden poner término por anticipado al presente MdE, deberá remitirse una comunicación escrita con una antelación de por lo menos dos (2) meses a la fecha de su terminación, sin perjuicio que se dé continuidad a ningún instrumento suscrito en desarrollo del presente MdE hasta su terminación.

## SECCIÓN 18
## PLAZO

El presente MdE entrará en vigor a partir de la fecha en que todos **LOS PARTICIPANTES** lo hayan firmado y estará vigente hasta el 30 de diciembre de 2026. Este término podrá ser prorrogado por acuerdo expreso entre ellos.

## SECCIÓN 19
## INTEGRIDAD DEL MEMORANDO

Este MdE y sus modificaciones, si las hubiere, constituyen un acuerdo integral entre **LOS PARTICIPANTES** que lo suscriben en relación con los temas incluidos en el mismo. Así mismo, este Memorando contiene en su integridad las estipulaciones entre **LOS PARTICIPANTES** sobre la materia objeto de este y deja sin efecto cualquier otro acuerdo anterior sobre el mismo asunto.

## SECCIÓN 20
## INAHBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

**LOS PARTICIPANTES** manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad que les impida celebrar y ejecutar el presente MdE

## SECCIÓN 21
## EXCLUSIVIDAD

La suscripción del presente MdE no impedirá a **LOS PARTICIPANTES** la celebración o ejecución de memorandos de entendimiento, cartas de intención, acuerdos, convenios u otros instrumentos, con otras entidades públicas o privadas, sean nacionales o extranjeras, siempre y cuando éstos no interfieran con el desarrollo de los compromisos acordados en el presente MdE.

## SECCIÓN 22
## PERFECCIONAMIENTO

El presente MdE quedará perfeccionado y en condiciones de ser ejecutado con las firmas de **LOS PARTICIPANTES.**

En prueba de conformidad con las secciones precedentes, se firma el presente Memorando de Entendimiento en tres (3) ejemplares, de igual tenor y a un mismo efecto, en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

POR EL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**

**ÓSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO**
Viceministro de Educación Nacional Básica y Media

POR **JACOBS FOUNDATION**

**FABIO SEGURA**
CO-CEO Representante Legal

POR LA **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN**

**ANDREA ESCOBAR VILÁ**
Directora ejecutiva y Representante Legal